



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2006



Corporación Municipal
Gabriel González Videla
de La Serena



La Serena

Integrando a la gente

Índice

INTRODUCCIÓN	1-2
MISIÓN	3
VISIÓN	3
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EDUCACIONAL	4-8
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNA LA SERENA	9-28
PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2006	
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 1	29-43
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2	44-52
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 3	53-60
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4	61-65
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 5	66-69
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 6	70-75
UNIDAD DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE	76-78
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 1	79-84
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2	85-95
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 3	96-100
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4	101-105
DOTACION DE EDUCACION 2006	106-112
INGRESOS Y GASTOS	113-129
ELABORADORES Y COLABORADORES	130

INTRODUCCIÓN

Para elaborar el PADEM 2006 se consideraron como fuentes de información, el trabajo desarrollado en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales, que se inició con los Directores de los establecimientos en el mes de abril de 2005, la constitución de los Consejos Escolares, el trabajo realizado con los Centros de Padres y Apoderados al interior de cada establecimiento, el análisis de los resultados obtenidos en la Evaluación Docente 2003-2004, que permitirá centrar los Planes de Superación Profesional mediante un Proyecto adjudicado con el CPEIP, que incide directamente en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y en la determinación de las líneas de Perfeccionamiento o de Formación Continua, el resultado obtenido en el trabajo realizado por la Comisión Adhoc, que se constituyó para realizar una intervención y tratamiento en los resultados SIMCE y PSU en los establecimientos de la Corporación, a través de la aplicación de un scanner óptico computacional para la revisión de pruebas, cuya metodología analiza los resultados por áreas y contenidos específicos, además se hizo una revisión analítica, crítica y reflexiva del PADEM 2005 y con un criterio de referencia se consultó el PADEM 2004.

Se realizó una fase de diagnóstico que consideró las Líneas de Acción de Gestión Escolar, Implementación Curricular y Convivencia Escolar y Apoyo Pedagógico, establecidas en las políticas gubernamentales en materias educacionales, junto a otras declaradas en las políticas educacionales comunales, que se han estimado relevantes para el trabajo que se desea desarrollar en los establecimientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena.

De acuerdo a lo anterior, se estructuró un diagnóstico digitalizado para que el Director y la Unidad Educativa en su conjunto, a partir de la realidad de su propio contexto y de los resultados del diagnóstico, elaborara propuestas de mejora en aquellas áreas que se encontraban más disminuidas a fin de garantizar una real participación en la toma de decisiones de su escuela. Recogida la información de cada establecimiento por el Departamento de Educación, se realizó el tratamiento computacional de los datos, y luego se llevó a cabo el análisis de éstos que, en parte, permitieron tomar las decisiones respecto de las acciones que se desarrollarán durante el año 2006

Es necesario señalar que uno de los objetivos fundamentales que guían la acción del PADEM 2006, es el mejoramiento de la Calidad de la Educación, la Optimización de los Resultados de los Aprendizajes Esperados, las Prácticas Pedagógicas de Aula y la Gestión Escolar, que se espera alcanzar con el compromiso y participación responsable de todos los actores comprometidos con la educación, asumiendo cada uno el rol que le corresponde.

MISIÓN

El Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Ilustre Municipalidad de la Serena, tiene como misión “potenciar en sus establecimientos, espacios educativos que posibiliten la generación y difusión del conocimiento y del pensamiento crítico – reflexivo, como una forma de contribuir al progreso científico, tecnológico, humanista, ético y cultural, que aporte al desarrollo social y moral en su más amplia expresión, con integración democrática y participativa de cada uno de los estamentos que conforman las unidades educativas, con auténtico respeto a la diversidad, en un marco de tolerancia y con sólidos principios, con libertad y pluralismo, con proyección y en coherencia con las necesidades del contexto que les rodea, a fin de promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de los colegios y liceos pertenecientes a la Corporación Municipal.”

VISIÓN

El Departamento de Educación de la Corporación en sus establecimientos, “Aspira a brindar un **servicio educativo de calidad**, que se caracterice por su eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia, en **coherencia y articulación** con los Proyectos Educativos Institucionales, con el Plan de Desarrollo Comunal y con las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación.”

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO EDUCACIONAL

-La educación Municipal de la Comuna de La Serena, para su funcionamiento tiene como base considerar el sostenido crecimiento económico del país, las alianzas estratégicas que podrían establecerse a nivel internacional, y un auténtico sentido de valoración por el desarrollo de los pueblos, que implica un permanente análisis, reflexión y debate, acerca de cómo atender del mejor modo a las necesidades e intereses comunales en un profundo sentido de respeto por la diversidad social, política, cultural y económica de la comuna y sus habitantes, con decisiones dialogadas y consensuadas, a fin de mejorar la calidad de la educación en el marco de los estándares comunales, regionales y nacionales exigidos en un mundo de acción globalizado.

-Los ejes articuladores de las políticas educacionales comunales están centrados en el mejoramiento de la Calidad e Infraestructura Educacional, Niveles de Cobertura, Calidad del Servicio Educativo, Perfeccionamiento y Mejora Continua, Identidad y Preservación del Patrimonio Ecológico, Artístico y Cultural, Comunidad Escolar Organizada, Participación y puesta en marcha de los Consejos Escolares.

-El desarrollo de las políticas educacionales del Departamento de Educación está centrado en el **mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la optimización de los resultados, de las prácticas pedagógicas y de la gestión educacional**, considerando para esto los criterios declarados en el **Marco de la Buena enseñanza y de la Buena Dirección**.

-Se estima necesario propiciar el desarrollo de un currículum flexible y pertinente a la demandas del contexto escolar, de la comuna, de la región y del país, con procesos metodológicos y evaluativos acordes a las estrategias de enseñanza-aprendizaje en ambientes adecuados para el logro de los objetivos educacionales.

-En el entendido que la Educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional chileno y dada la relevancia que las políticas de gobierno le han asignado, se implementarán y adoptarán las medidas y políticas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos planteados para este nivel.

Se considerarán acciones prioritarias:

La ampliación de cobertura del primer nivel de transición, la consolidación de la matrícula del segundo nivel de transición a través de la difusión, la acción coordinada con instituciones vinculadas a la temática y el mejoramiento de los espacios educativos.

El mejoramiento de la calidad de la oferta educativa del Nivel de Educación Parvularia, a través del fortalecimiento de la apropiación curricular de Las Educadoras y de las Asistentes de Párvulos, a fin de asegurar una adecuada transferencia al aula.

Continuar la capacitación a Directores y Jefes Técnicos en el marco de la Reforma Curricular en alianza tripartita con el Departamento Provincial de Educación de Elqui, la Universidad de La Serena y la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Lograr una efectiva y amplia articulación con el primer ciclo del Nivel de Educación General Básica.

-En Educación de Adultos se propiciará el aumento de la cobertura y fortalecimiento de la educación de jóvenes y adultos acorde a las necesidades del sector, en estrecha articulación con las políticas nacionales y del Ministerio de Educación en estas temáticas. Se han iniciado gestiones entre el Ministerio de Educación y el Municipio para concretar un proyecto que acoja esta intención.

-Abordar la problemática de la asistencia, deserción y retención escolar a través de programas de acción que mejoren los índices actuales, es otro desafío que se asume como prioritario para el mantenimiento y sostenimiento del sistema de educacional municipalizado.

-Mejorar y diversificar la oferta educativa, cubriendo áreas de educación que no se han difundido lo suficiente, como lo son, por ejemplo, la enseñanza del idioma inglés desde la Educación Parvularia, la incorporación de la Computación también desde los primeros niveles de educación, brindar asistencia a aquellos alumnos que presentan trastornos psicosociales o dificultades psicopedagógicas, se convierte en una real necesidad.

-Favorecer y potenciar la conciencia turística, preservar el Patrimonio Cultural y el desarrollo de las Artes, es de interés comunal que, la Corporación, a través del Departamento de Educación, recoge y canaliza, incorporando a la educación que imparte en las escuelas, estrategias que faciliten su logro.

-Se aplicarán e implementarán políticas de seguimiento y evaluación de procesos y resultados en las distintas áreas y Niveles de Educación que componen el quehacer del Departamento de Educación, con el propósito de conocer y supervisar los estados de

avance de los Programas de Acción, Proyectos y Propuestas en general., a fin de optimizar o modificar acciones, actividades, decisiones etc, según corresponda.

-Se creará una Unidad de Supervisión y Apoyo para la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales, como una forma de dar continuidad al trabajo de elaboración de este instrumento y de otros complementarios (Reglamento Interno, Manual de Convivencia, Plan Anual de Acción, Plan de Mejoramiento, Reglamento de Evaluación, Reglamento de Seguridad Escolar, etc.), iniciado con los Directores de los establecimientos de la Corporación, a inicios de este año.

-La Capacitación y el Perfeccionamiento serán abordados desde una perspectiva de transversalidad, en tanto se incorporan a los Programas de Acción del PADEM 2006 con el propósito de responder a las necesidades de los establecimientos y de los docentes para favorecer la calidad de los aprendizajes esperados en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, con claros criterios de selección, calidad y pertinencia, acorde a las actuales demandas de la educación. No obstante lo anterior, están consideradas otras instancias de perfeccionamiento. En tanto se asume que uno de los factores de alta incidencia en los resultados que obtienen los alumnos está estrechamente relacionado con las prácticas pedagógicas de aula, se hace necesario proporcionar las herramientas teóricas y prácticas para la optimización de ellas.

-Las líneas de trabajo a desarrollar con los Padres y Apoderados, se enmarcan en las políticas establecidas por el Ministerio de Educación, se contempla una capacitación que favorezca la organización y participación en el sistema escolar, durante el primer semestre de 2006 en colaboración con el Ministerio de Educación.

-En cuanto al establecimiento de Redes y Alianzas, es una prioridad estrechar vínculos con el Ministerio de Educación, considerado el organismo rector en materias educacionales, hacer esfuerzos por poner en marcha los planes y programas implementados por el MINEDUC, se considera un compromiso ineludible.

-Se espera implementar, gradualmente, en colaboración con el Ministerio de Educación, en una modalidad adaptada, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar a través de encuentros permanentes y de Talleres con los Directores en aquellos establecimientos considerados más vulnerables y que aún no se han incorporado al SACGE.

-Se constituye en un deber para este Departamento estar atento y dispuesto a colaborar estrechamente a las disposiciones, requerimientos y políticas emanadas del Municipio de la Comuna, con un alto sentido de lealtad, honestidad y transparencia que facilite las metas trazadas por esta nueva administración, no sólo en educación, sino en todo aquello que signifique progreso para la ciudad.

-Existen claras posibilidades de concretar acciones de colaboración y apoyo con organismos e instituciones nacionales y extranjeras para la realización de proyectos, aplicación de programas de desarrollo y de mejoramiento en diversas líneas de acción que contempla el plan de trabajo de este Departamento, algunas de ellas se exponen a continuación:

-Se han iniciado las gestiones para la creación de un Centro de Formación Técnica Profesional en el sector de las Compañías, en convenio con la Universidad de La Serena, que debiera comenzar a funcionar en el segundo semestre del año 2006. Con ello se busca articular la Educación Media con la Técnica de Nivel Superior y ésta con la Universidad de La Serena, además de fortalecer y potenciar la Educación de Nivel Técnico Superior para fines productivos y de servicios.

-En el campo de la integración se pretende partir por una política de difusión y apoyo , puesto que la mayoría de los colegios y liceos de la Corporación no cuenta con Proyectos de Integración; la motivación es clave para lograr que los Directores sean los primeros gestores de los programas de integración en sus unidades educativas (Marco para la Buena Dirección). En segundo lugar, se establecerá un compromiso con el Ministerio de Educación, para facilitar el desarrollo de dichas propuestas. En tercer lugar, se efectuará la delegación de facultades para que sean los propios Directores los que administren aquellos recursos que provienen de los proyectos , transparentando las relaciones y delimitando claramente las responsabilidades de cada uno de los involucrados.

-El proyecto para crear una escuela de Lenguaje en el sector de Las Compañías tiene varios fundamentos, mencionaremos algunos; al revisar el origen de la población escolar, según el área geográfica, se obtienen datos relevantes para aplicar una determinada política educacional, el 45% de nuestra población estudiantil proviene del mencionado sector; en los últimos años la integración ha sido una política fuerte desde el Ministerio de Educación; ninguno de los colegios del sector posee proyecto de Integración de Lenguaje, por lo que existe una gran necesidad en esta área.

-Se ha acogido la solicitud de ASPAUT, para en conjunto con el Municipio y los Padres pertenecientes a esta asociación, implementar un colegio especializado que permita generar un espacio que acoja y atienda las necesidades educativas de los niños y niñas autistas de la zona.

-El Colegio Pedro Aguirre Cerda, a través de una transformación gradual, se visualiza como una Escuela Artística, que acoja las necesidades e intereses de las niñas, niños y jóvenes del sector.

-Se ampliará la cobertura del Preuniversitario que actualmente funciona en el Liceo Gregorio Cordovez, para satisfacer las demandas de los estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables.

-Se implementará el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad propuesto en la política de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación y se favorecerán acciones que promuevan la prevención del embarazo precoz con la participación activa de la familia.

-En un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, se implementará el Programa de Educación basado en la Indagación (ECBI) para niños y niñas de Enseñanza Básica, en una fase piloto en cinco establecimientos de la Corporación, cabe señalar que esta es una iniciativa conjunta de la Academia Chilena de Ciencias, el Ministerio de Educación y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

-Se continuará la implementación del Programa Más Directivos, que evalúa el Desempeño de Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos, en conjunto con el Ministerio de Educación y la Universidad De Chile, es necesario mencionar que la ciudad de La Serena ha seleccionada para ejecutar el Programa en su fase piloto en seis escuelas de la Corporación.

DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNA LA SERENA

Tabla N° : Comuna de La Serena: Población por área urbano- rural, sexo y grupos de edad

Población comuna de La Serena, por área urbana-rural y sexo						
Comuna de La Serena	Ambos sexos	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Urbana	147.815	92,3	71.179	92	76.636	93
Población Rural	12.333	7,7	6.206	8	6.127	7
Total Comunal	160.148	100	77.385	100	82.763	100
Población por grupos de edad						
0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	0-19 años		
12.613	14.414	15.290	14.192	56.509		

Tabla N° : Comuna de La Serena: Población 10 años o más

Urbana y Rural	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Alfabetos					
				Ambos Sexos		Hombres		Mujeres	
					%		%		%
	133.121	63.610	69.511	129.635	97,4	61.960	97,4	67.675	97,3

Urbana	Alfabeto					Analfabeta				
	Ambos Sexos	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos Sexos	Hombres	%	Mujeres	%
		120.440	57.366	97,90	57.366	97,70	2.713	1.228	2,14	1.485

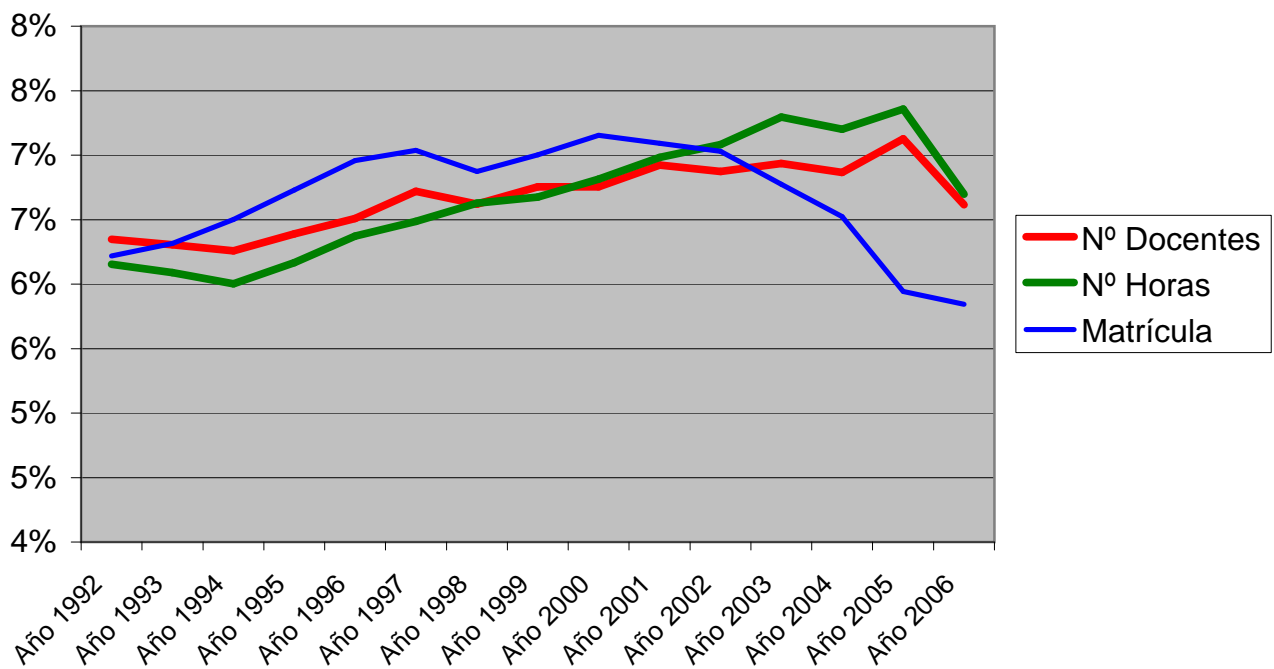
Rural	Alfabeto					Analfabeta				
	Ambos Sexos	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos Sexos	Hombres	%	Mujeres	%
		9.968	5.016	91,59	4.952	92,91	773	422	8,4	351

Diagnóstico número de docentes, número de Horas y Matrícula por Años

Año	Nº Docentes	Nº Horas	Matrícula
Año 1992	907	29251	20187
Año 1993	901	28944	20499
Año 1994	894	28540	21104
Año 1995	913	29313	21848
Año 1996	930	30291	22587
Año 1997	960	30833	22847
Año 1998	946	31512	22315
Año 1999	965	31729	22729
Año 2000	965	32388	23221
Año 2001	989	33198	23024
Año 2002	982	33665	22823
Año 2003	991	34675	21993
Año 2004	981	34228	21175
Año 2005	1018	34979	19290
Año 2006	945	31838	18966

Matrícula a Abril 2005
Proyección 2006

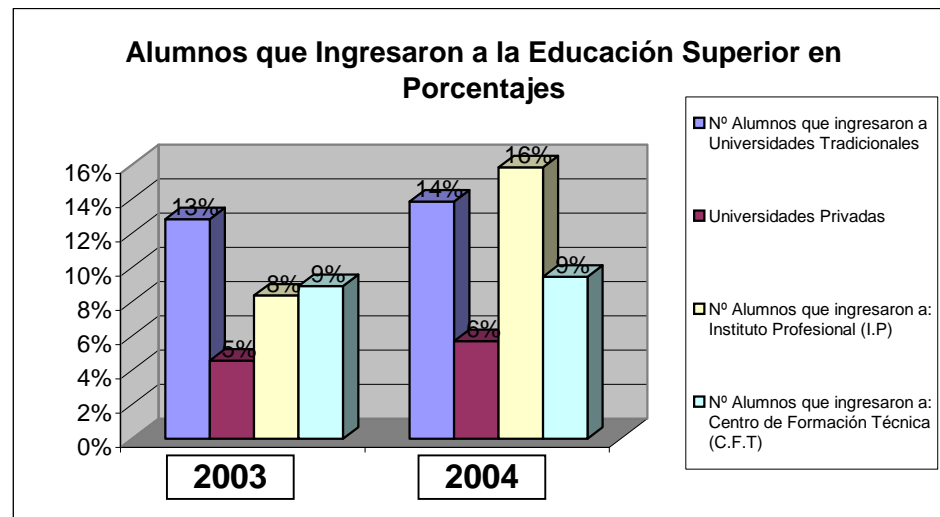
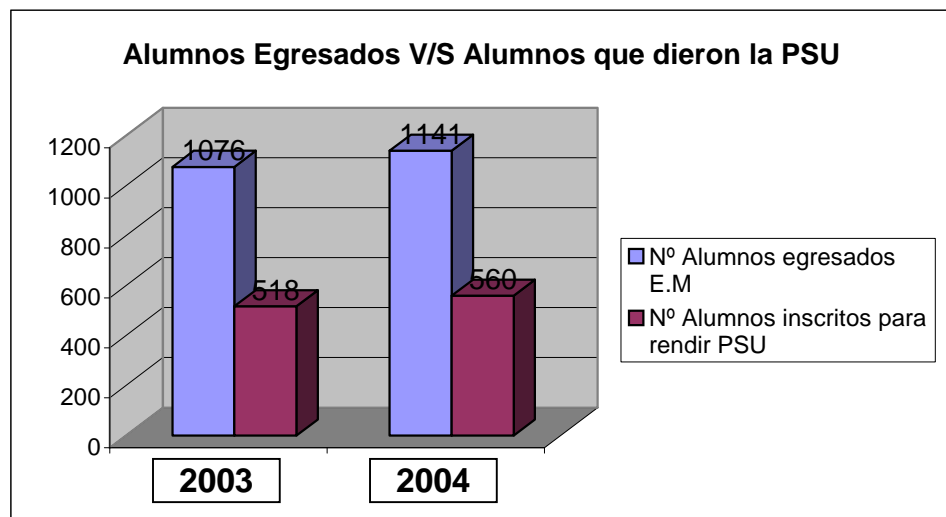
Gráfico N° Docentes VS N° Horas VS Matrícula



Nota : Ingreso de colegios a la Jornada Escolar Completa (1997 en adelante)
Ingreso de colegios al programa LPT (2000 en adelante)
No se incorporan a los No Docentes (Número significativo en su crecimiento)

Postulación Educación Superior

Educación Superior	A-1 Liceo Gabriela Mistral		A-2 Liceo Gregorio Cordovez		A-4 Liceo Técnico María Brunet		E-7 Liceo Gabriel González Videla		B-21 Liceo Ignacio Carrera Pinto		C-24 Liceo Jorge Alessandri Rodríguez		Liceo Técnico Femenino Las Cías.		E-29 Liceo Especial Colegio Tomás Larraquibel		Cantidad de Alumnos		Cantidad de Alumnos	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	%	2004	%
	Nº Alumnos egresados E.M	317	320	189	248	202	217	106	111	145	127	90	89			27	29	1076	100%	1141
Nº Alumnos inscritos para rendir PSU	225	251	130	160	8	20	53	53	72	54	21	15			9	7	518	48%	560	49%
Nº Alumnos que ingresaron a Universidades Tradicionales	85	83	38	60	0	0	5	5	5	7	4	3			1		138	13%	158	14%
Universidades Privadas	15	20	11	21	0	0	10	10	12	12	1	2					49	5%	65	6%
Nº Alumnos que ingresaron a: Instituto Profesional (I.P)	30	80	31	77	1	1	4	3	19	17	2	3			3		90	8%	181	16%
Nº Alumnos que ingresaron a: Centro de Formación Técnica (C.F.T)	27	30	52	62	1	2			12	10	3	4			1		96	9%	108	9%
Total	157	213	132	220	2	3	19	18	48	46	10	12	0	0	5	0	373	35%	512	45%

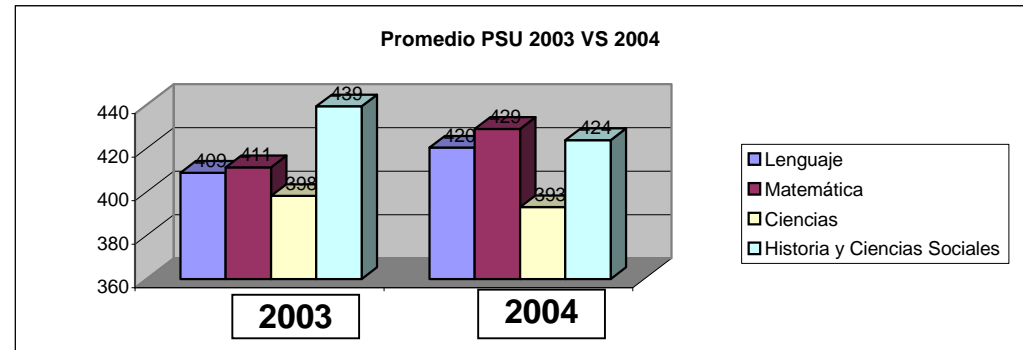
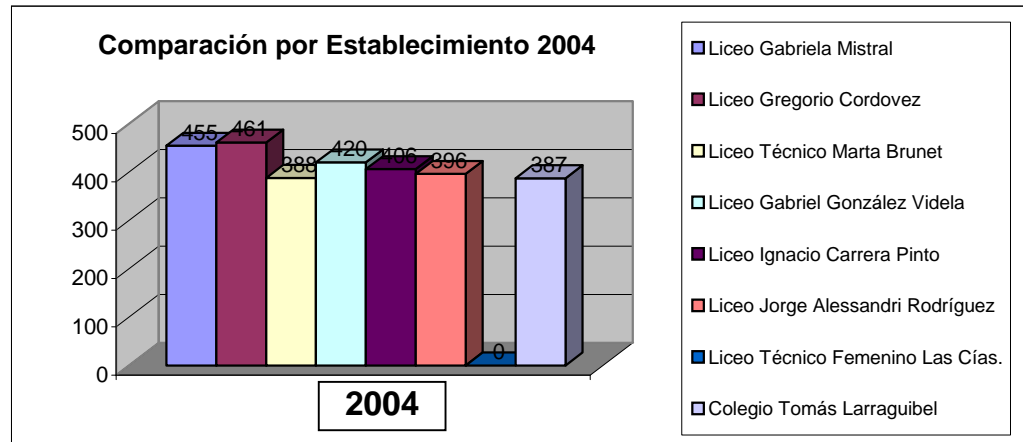
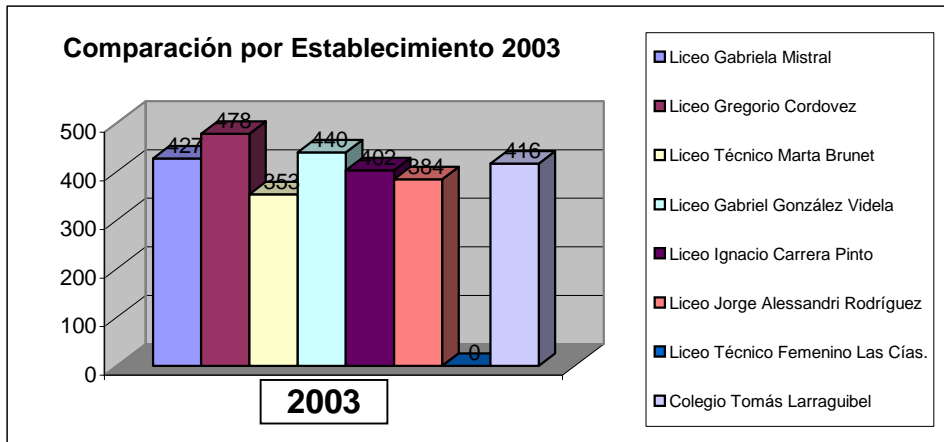


Nota : Al Observar los gráficos del año 2003 y el 2004, el comportamiento en cuanto a las variables es similar, es decir, un porcentaje alto de alumnos no rinde la prueba, una probable explicación sería que una gran cantidad de alumnos que están en condiciones de rendir la prueba provienen de colegios Técnico Profesionales. En el caso de los alumnos que ingresaron a la educación superior tendió a mantenerse, registrándose un fuerte cambio en el área de institutos profesionales

fuentes : Información entregada por los Directores de cada establecimiento.
Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.

Promedio PSU 2003-2004

Pruebas	A-1		Liceo Gabriela Mistral		A-2		Liceo Gregorio Cordovez		A-4		Liceo Técnico Marta Brunet		E-7		Liceo Gabriel González Videla		B-21		Liceo Ignacio Carrera Pinto		C-24		Liceo Jorge Alessandri Rodríguez		Liceo Técnico Femenino Las Cías.		E-29 Liceo Especial		Colegio Tomás Larraguibel		2003	2004
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004		
Lenguaje	452	466	483	448	409	385	406	465	402	422	354	396					356	361	409	420												
Matemática	432	458	484	479	302	370	431	460	398	401	432	450					400	384	411	429												
Ciencias	391	442	496	453	315	384	457	437	323	305	363	337					442		398	393												
Historia y Ciencias Sociales	432	452	448	465	388	414	465	318	487	497	388	403					467	417	439	424												
Promedio	427	455	478	461	353	388	440	420	402	406	384	396	#####	#####			416	387	414	416												



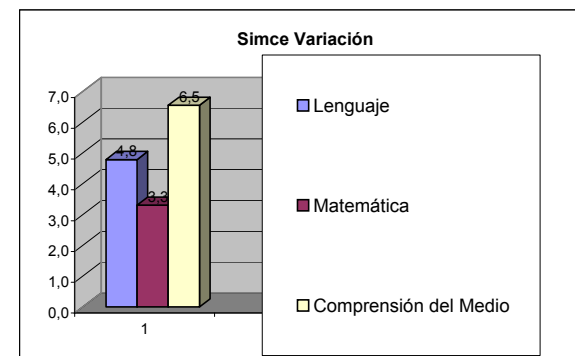
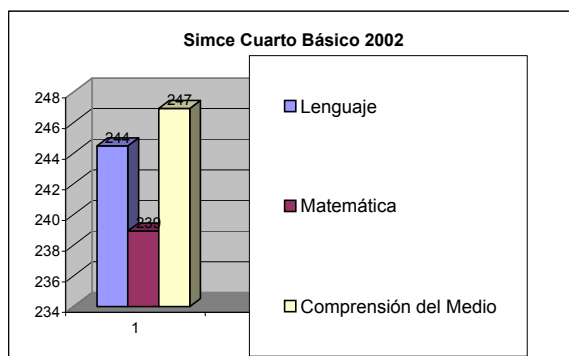
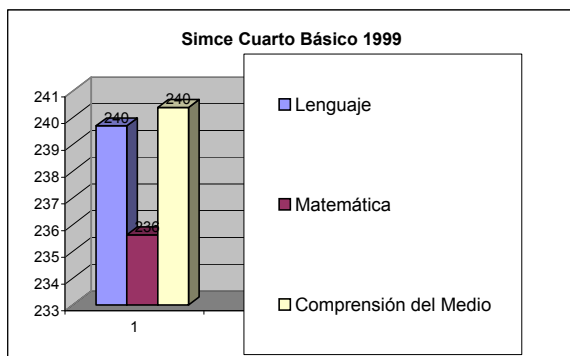
Nota : Con la lectura de datos, podemos ver que los promedios de postulación son bajos, por lo tanto, una primera tarea es una línea de trabajo que permita subir estos promedios.

fuentes : Información entregada por los Directores de cada establecimiento. Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.

Resultados SIMCE Cuarto Básico

Subsector	1999		2002		Variación
	1999	2002	1999	2002	
Lenguaje	276	273	-5		
Matemática	277	262	-15		
Comprensión del Medio	279	268	-11		
Promedio	278	268	-10	###	###

Subsector	1999		2002		Variación
	1999	2002	1999	2002	
Lenguaje	212	222	10		
Matemática	215	223	8		
Comprensión del Medio	220	229	9		
Promedio	216	225	9	###	###



Nota : El comportamiento 2003 vs 2004 es muy similar, observándose un alza positiva pero no significativa, en consecuencia es necesario realizar un programa de acción que apunte a mejorar la calidad de la educación para obtener mejores resultados. Un primer objetivo sería acercarse a la media nacional y luego obtener aumentos significativos en cada una de las áreas.

fuelle: Información entregada por los Directores de cada establecimiento.
 Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.
www.simce.cl

Cuadro Simce 2do. Medio

Subsector	A-1 Liceo Gabriela Mistral			A-2 Liceo Gregorio Cordovez			A-4 Liceo Técnico Marta Brunet			E-7 Liceo Gabriel González Videla			B-21 Liceo Ignacio Carrera Pinto			C-24 Liceo Jorge Alessandri Rodríguez			Liceo Técnico Femenino Las Cías.					
	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación	2001	2003	Variación			
Lengua Castellana	256	260	4	241	242	1	219	224	5	0	209	221	12	224	203	-21	0	230	230	0,2				
Matemática	242	247	5	234	230	-4	200	198	-2	0	199	200	1	220	213	-7	0	219	218	-1,4				
Promedio	249	254	4,5	238	236	-1,5	210	211	1,5	####	####	0	204	211	6,5	222	208	-14	####	####	0	224	224	-0,6

Gráfico Simce 2001 VS 2003

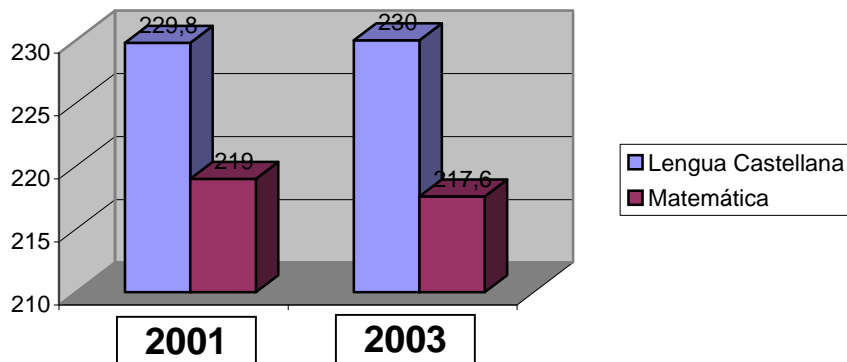
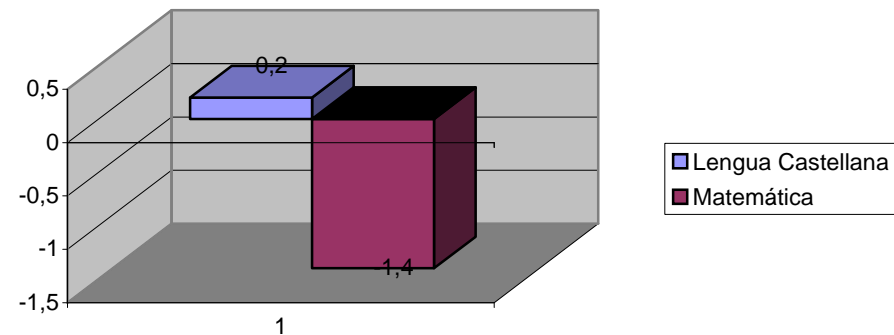


Gráfico Validación



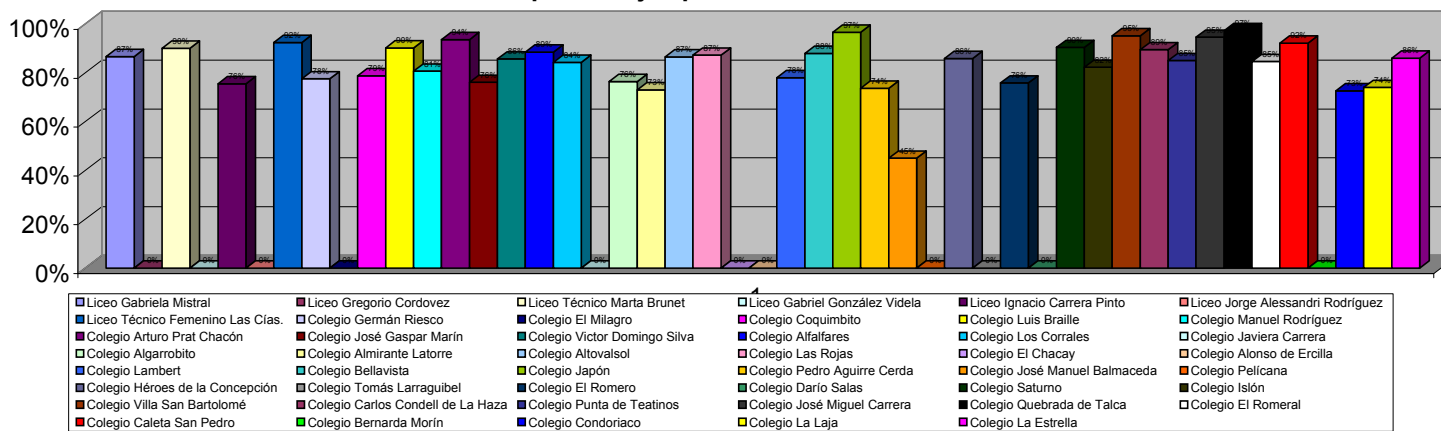
Nota : Al establecer una comparación entre el año 2001 y el 2003, se aprecia un comportamiento similar que no alcanza a ser significativo, ni en términos positivos ni en términos negativos, aunque matemática es el subsector donde las cifras son más negativas, sin embargo mirado ambos datos como conjunto, obligan a crear programas de acción que permitan tener avances significativos a corto plazo y, por lo menos, alcanzar la media nacional, a largo plazo.

fuelle : Información entregada por los Directores de cada establecimiento.
 Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.
www.simce.cl

PORCENTAJE DE CONTENIDOS PASADOS DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

CICLOS	Liceo Gabriela Mistral	Liceo Gregorio Cordovez	Liceo Técnico Marta Brunet	Liceo Gabriel González Videla	Liceo Ignacio Carrera Pinto	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Liceo Técnico Femenino Las Clías.	Colegio Germán Riesco	Colegio El Milagro	Colegio Coquimbo	Colegio Luis Braille	Colegio Manuel Rodríguez	Colegio Arturo Prat Chacón	Colegio José Gaspar Marín	Colegio Víctor Domingo Silva	Colegio Alfalfares	Colegio Los Corrales	Colegio Javiera Carrera	Colegio Algarrobito	Colegio Almirante Latorre	Colegio Altovalsol	Colegio Las Rojas	Colegio El Chacay	Colegio Alonso de Ercilla	Colegio Lambert	Colegio Bellavista	Colegio Japón	Colegio Pedro Aguirre Cerda	Colegio José Manuel Balmaceda	Colegio Pelicana	Colegio Héroes de la Concepción	Colegio Tomás Larraquibel	Colegio El Romero	Colegio Darío Salas	Colegio Saturno	Colegio Islón	Colegio Villa San Bartolomé	Colegio Carlos Condell de La Haza	Colegio Punta de Teatinos	Colegio José Miguel Carrera	Colegio Quebrada de Talca	Colegio El Romeral	Colegio Caleta San Pedro	Colegio Bernarda Morín	Colegio Condoriaco	Colegio La Laja	Colegio La Estrella	%			
PRIMER								72%		86%	80%	94%	80%	90%	90%	85%		85%	63%	90%	80%			77%	87%	96%	65%	45%		90%		78%		89%	80%	90.1%	90%	85%	91%	97%	80%	95%		73%	75%	85%	82%				
Lenguaje y Comunicación								70%		80%	77%	88%	75%	80%	90%	90%		85%	60%	90%	90%			79%	85%	95%	60%	45%		85%		70%		90%	88%	92.0%	80%	80%	87%	95%	80%	95%		70%	70%	85%	80%				
Educación Matemática								78%		80%	80%	98%	80%	75%	95%	80%		85%	60%	95%	90%			71%	90%	99%	70%	45%		90%		75%		83%		89%	94.3%	99%	85%	94%	97%	80%	98%		75%	75%	90%	84%			
Comprensión Medio										93%	87%		100%	95%	90%	95%				95%	100%				90%		45%		100%	99%	100%	79%	99%	100%	85%	94%	97%	80%	98%								90%	91%			
Educación Tecnológica										93%	89%		90%	95%	90%	95%				90%	95%				90%		75%	45%		100%	79%	99%	100%	85%	99%	100%	85%	99%	100%	85%	99%	100%	85%	99%				90%	88%		
Educación Artística										89%		80%	100%	90%	100%	80%				100%	100%				90%		45%		100%	96%	99%	100%	85%	100%														90%	89%		
Educación Física																																																		82%	
Inglés								75%				99%	75%	80%													90%	45%		90%	82%																			81%	
SEGUNDO								85%		80%	100%	71%	93%	60%	75%	90%	90%		70%	70%	70%	70%			78%	88%	93%	70%	45%		86%		82%		83%	76%	83%	87%	85%	92%	98%	80%	88%					80%	80%		
Lenguaje y Comunicación								78%		75%	100%	73%	91%	85%	80%	80%	85%		70%	80%	80%	80%			81%	80%	95%	65%	45%		78%		74%		91%	75%	95%	95%	90%	87%	96%	80%	88%					80%	82%		
Educación Matemática								80%		80%	100%	73%	90%	86%	80%	90%	80%		70%	90%	90%	80%			77%	90%	99%	80%	45%		80%		75%		88%	84%	96%	84%	85%	94%	100%	80%	89%					70%	75%	80%	83%
Estudio y Compr de la Naturaleza								85%		80%	100%	73%	70%	80%	90%	80%		70%	88%	90%	80%				83%	88%	99%	70%	45%		92%		77%		100%	84%	86%	75%	85%	94%	100%	80%	92%					75%	75%	90%	83%
Estudio y Compr. De la Sociedad												91%	91%		90%	90%											90%	45%		100%	92%																			90%	88%
Educación Artística																																																		86%	
Educación Tecnológica																																																	89%		
Educación Física																																																	81%		
Inglés								85%				98%	70%	75%	70%																																				86%
MEDIA																																																			81%
Lenguaje y Comunicación	80%				78%		89%																																												86%
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	80%				72%		81%																																												78%
MATEMÁTICA	90%		79%		81%		85%																																												84%
CIENCIAS SOCIALES	80%				76%		97%																																												84%
BIOLOGIA	80%				85%																																														83%
Psicología / Filosofía	80%				74%																																														77%
FÍSICA	80%				82%																																														81%
QUÍMICA	80%				83%																																														82%
EDUCACIÓN FÍSICA	100%				78%		100%																																												93%
Cs. Sociales e Historia	100%		96%		65%		100%																																												80%
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	90%				100%		100%																																												95%
EDUCACIÓN MUSICAL	100%				80%		100%																																												100%
ARTES PLÁSTICAS	100%				100%		100%																																												93%
RELIGIÓN	100%				100%		100%																																												100%
MODULOS ESPECIALIDAD	100%				100%		100%																																												100%
Otros	87%	####	90%	####	76%	####	92%	78%	####	79%	90%	81%	94%	76%	86%	89%	84%	####	76%	73%	87%	87%	####	####	78%	88%	97%	74%	45%	####	86%	####	76%	####	90%	82%	95%	89%	85%	95%	97%	85%	92%	####	73%	74%	86%	86%			

porcentajes por establecimientos



Nota : Claramente muestra el gráfico, que ningún colegio logra pasar el 100% de los contenidos establecidos por el ministerio de educación, por lo tanto, a nivel de colegio se debe optimizar la planificación para cumplir con las exigencias mínimas; aquellos colegios que tienen JEC con mayor razón deberían cumplir con los planes y programas.

fuentes : Información entregada por los Directores de cada establecimiento. Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.

Asistencia Media por Establecimientos año 2005

Nº	Nombre Establecimiento	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Media
A-1	Liceo Gabriela Mistral	94,3%	95,0%	93,3%	93,5%	92,8%	93,3%	93,7%
A-2	Liceo Gregorio Cordovez	92,1%	93,7%	89,7%	87,8%	88,4%	89,9%	90,3%
A-4	Liceo Técnico Marta Brunet	93,4%	94,2%	91,0%	90,4%	93,0%	93,0%	92,5%
E-7	Liceo Gabriel González Videla	95,2%	95,7%	94,7%	96,0%	95,5%	95,1%	95,4%
B-21	Liceo Ignacio Carrera Pinto	90,0%	81,0%	88,0%	85,0%	80,0%	84,0%	84,7%
C-24	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	88,4%	89,6%	87,7%	85,5%	82,4%	84,8%	86,4%
	Liceo Técnico Femenino Las Cías.	96,6%	92,9%	91,0%	91,9%	90,3%	92,6%	92,6%
E-1	Colegio Germán Riesco	96,9%	95,9%	94,4%	93,2%	93,2%	93,8%	94,6%
G-2	Colegio El Milagro	98,5%	99,0%	97,4%	97,4%	98,0%	99,0%	98,2%
G-4	Colegio Coquimbito	96,2%	98,4%	95,5%	94,2%	98,8%	94,7%	96,3%
F-5	Colegio Luis Braille	97,0%	96,0%	96,0%	94,0%	95,0%	93,0%	95,2%
E-6	Colegio Manuel Rodríguez	97,0%	96,0%	96,0%	93,0%	95,0%	85,0%	93,7%
D-8	Colegio Arturo Prat Chacón	95,4%	95,4%	93,4%	93,8%	94,1%	93,4%	94,2%
D-9	Colegio José Gaspar Marín	87,5%	89,8%	83,4%	82,5%	86,2%	87,8%	86,2%
D-11	Colegio Victor Domingo Silva	96,0%	96,0%	95,0%	92,0%	91,0%	93,0%	93,8%
G-12	Colegio Alfalfares	96,6%	99,0%	97,3%	96,1%	94,0%	93,0%	96,0%
G-13	Colegio Los Corrales	92,0%	97,9%	90,7%	90,0%	96,6%	97,3%	94,1%
D-15	Colegio Javiera Carrera	97,1%	92,5%	95,4%	94,0%	95,7%	95,0%	95,0%
F-16	Colegio Algarrobito	97,4%	98,2%	95,5%	96,4%	95,3%	94,0%	96,1%
G-17	Colegio Almirante Latorre	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
F-18	Colegio Altovalsoi	97,6%	94,8%	94,0%	95,0%	91,9%	89,7%	93,8%
G-19	Colegio Las Rojas	96,0%	97,0%	98,0%	95,0%	95,0%	98,0%	96,5%
G-20	Colegio El Chacay	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%	98,0%
D-21	Colegio Alonso de Ercilla	83,2%	86,0%	75,6%	81,6%	81,7%	80,2%	81,4%
G-22	Colegio Lambert	96,4%	97,2%	95,7%	92,8%	93,2%	93,5%	94,8%
G-23	Colegio Bellavista	96,4%	97,5%	98,2%	95,5%	97,0%	97,6%	97,0%
D-24	Colegio Japón	96,0%	95,0%	94,0%	90,0%	91,0%	93,0%	93,2%
E-25	Colegio Pedro Aguirre Cerda	97,8%	97,4%	96,3%	94,9%	94,9%	94,9%	96,0%
D-26	Colegio José Manuel Balmaceda	97,0%	96,0%	94,0%	93,0%	90,0%	90,0%	93,3%
G-27	Colegio Pelicana	98,0%	96,0%	95,0%	94,0%	86,0%	93,0%	93,7%
D-28	Colegio Héroes de la Concepción	96,9%	95,8%	95,6%	92,6%	93,9%	92,9%	94,6%
E-29	Colegio Tomás Larraguibel	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,0%
G-30	Colegio El Romero	95,2%	94,1%	92,3%	91,5%	90,4%	92,8%	92,7%
E-31	Colegio Darío Salas	77,0%	82,4%	75,8%	79,3%	79,6%	75,4%	78,3%
G-32	Colegio Saturno	97,3%	98,1%	96,3%	97,3%	95,8%	96,3%	96,8%
F-33	Colegio Islón	93,0%	95,0%	95,0%	96,0%	95,0%	95,0%	94,8%
E-34	Colegio Villa San Bartolomé	96,0%	96,0%	93,0%	91,0%	93,0%	92,0%	93,5%
	Colegio Carlos Condell de La Haza	94,2%	92,9%	93,5%	91,2%	91,1%	91,6%	92,4%
G-35	Colegio Punta de Teatinos	98,6%	99,2%	98,5%	100,0%	97,1%	99,3%	98,8%
E-36	Colegio José Miguel Carrera	94,0%	93,0%	93,0%	92,0%	93,0%	93,0%	93,0%
G-38	Colegio Quebrada de Talca	94,7%	95,9%	94,1%	93,5%	93,7%	94,5%	94,4%
G-39	Colegio El Romeral	94,5%	92,3%	95,3%	90,6%	91,2%	90,7%	92,4%
G-40	Colegio Caleta San Pedro	99,5%	94,2%	91,5%	92,1%	91,3%	90,0%	93,1%
E-41	Colegio Bernarda Morín	95,0%	91,0%	92,5%	90,1%	90,3%	91,0%	91,7%
G-263	Colegio Condoriaco	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
G-420	Colegio La Laja	100,0%	100,0%	100,0%	98,0%	100,0%	100,0%	99,7%
G-441	Colegio La Estrella	90,1%	93,8%	94,4%	93,1%	88,7%	91,2%	91,9%
	Total	95,1%	95,0%	93,7%	92,9%	92,7%	92,9%	93,7%

Asistencia Media Año 2004

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Media
Comparación Asistencia	95,7%	96,0%	97,1%	95,7%	96,1%
Media Año 2004	94,2%	92,7%	90,3%	96,9%	93,5%
	93,8%	91,2%	86,9%	83,0%	88,7%
	97,5%	96,0%	96,7%	93,5%	95,9%
	95,3%	94,0%	92,8%	92,3%	93,6%

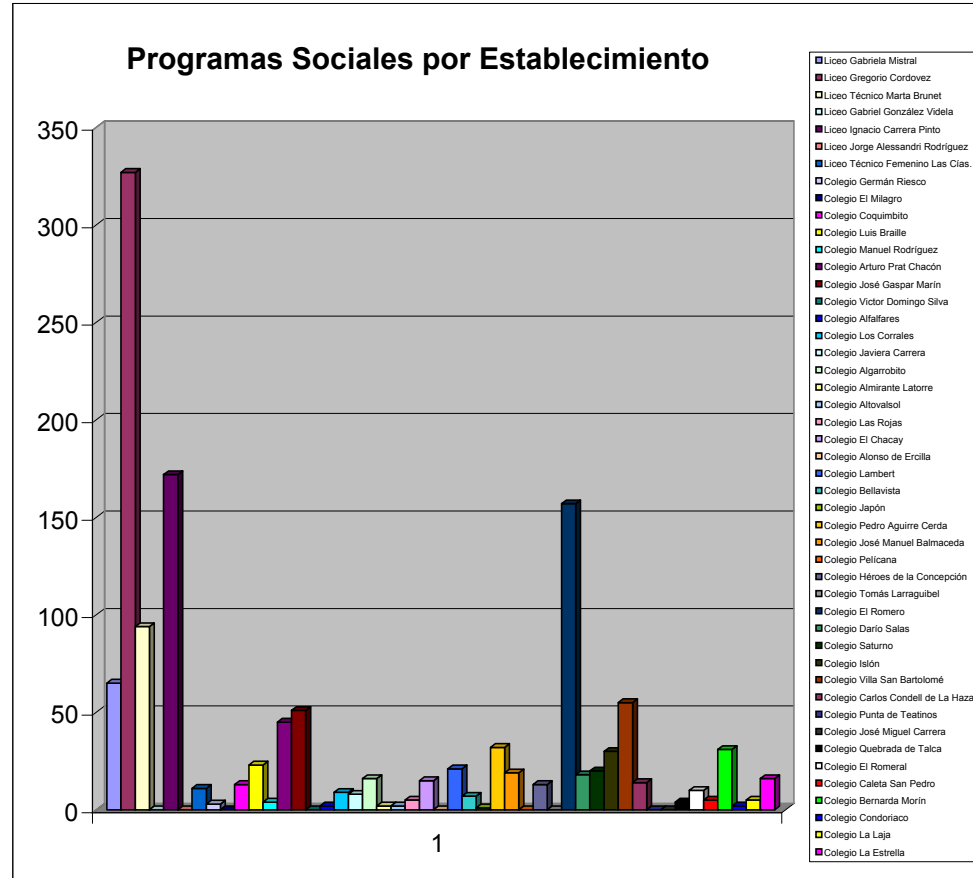
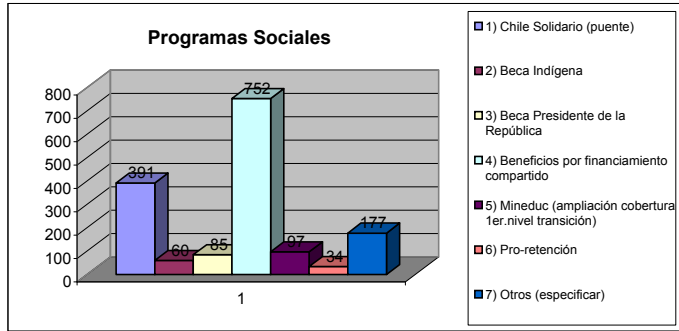
Nota: Si comparamos la asistencia media entre el año 2004-2005, son bastante similares con, una leve mejoría durante el 2005, sin embargo, la asistencia sigue siendo un tema que preocupa a la Corporación, puesto que su incidencia en la subsistencia de la misma es clave. Otro aspecto importante a considerar, se refiere a las discrepancias, puesto que la asistencia enviada por los colegios es ideal, ya que no contempla las discrepancias surgidas con cada colegio y que afectan no sólo los índices, sino también la subvención. Mejorar la asistencia en cada unidad educativa es un mandato que cada colegio o liceo debe hacer suyo, puesto en ello nos jugamos la existencia de la institución y de la Corporación como tal, no obstante, La Corporación asume un rol activo frente a la temática, ya que se contempla como un punto importante de los Programas de Acción.

Fuente: Padem 2005
 Información entregada por los Directores de cada establecimiento.
 Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.

Alumnos beneficiarios de Programas Sociales

Nombre del Programa	Liceo Gabriela Mistral	Liceo Gregorio Cordovez	Liceo Técnico Marta Brunet	Liceo Gabriel González Videla	Liceo Ignacio Carrera Pinto	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Liceo Técnico Femenino Las Clás.	Colegio Germán Riesco	Colegio El Milagro	Colegio Coquimbo	Colegio Luis Braille	Colegio Manuel Rodríguez	Colegio Arturo Prat Chacón	Colegio José Gaspar Marín	Colegio Víctor Domingo Silva	Colegio Alfalfares	Colegio Los Corrales	Colegio Javiera Carrera	Colegio Algarrobito	Colegio Almirante Latorre	Colegio Altovalsol	Colegio Las Rojas	Colegio El Chacay	Colegio Alonso de Ercilla	Colegio Lambert	Colegio Bellavista	Colegio Japón	Colegio Pedro Aguirre Cerda	Colegio José Manuel Balmaceda	Colegio Pelicana	Colegio Héroes de la Concepción	Colegio Tomás Larraquibel	Colegio El Romero	Colegio Darío Salas	Colegio Saturno	Colegio Isón	Colegio Villa San Bartolomé	Colegio Carlos Condell de La Haza	Colegio Punta de Teatinos	Colegio José Miguel Carrera	Colegio Quebrada de Talca	Colegio El Romeral	Colegio Caleta San Pedro	Colegio Bernarda Morín	Colegio Condoriaco	Colegio La Laja	Colegio La Estrella		
1) Chile Solidario (puente)	14	9	13	10	0	3	2	11	1	4	37	27	2	9	2	10	2	10	2	3	15	0	21	7	1	32	19	0	13	0	157	18	20	30	55	14	0	0	4	10	5	31	2	5	16	391	29%		
2) Beca Indígena	7	9	2			6	1					8				6	1		2	2	3	15		2	1	2	6	1	10	3	38	9	16	25	40	10			1	10	2	15	1			60	5%		
3) Beca Presidente de la República	35	29	12			2																																									85	6%	
4) Beneficios por financiamiento compartido	266	279	57	150																																											752	57%	
5) Mineduc (ampliación cobertura 1er nivel transición)				0										7						4																											97	7%	
6) Pro-retención	7	1		12					2										1			2																								34	3%		
7) Otros (especificar)	5		10						22				17																																		177	13%	
Total	65	327	94	0	172	0	11	3	0	13	23	4	45	51	0	2	9	8	16	2	2	5	15	0	21	7	1	32	19	0	13	0	157	18	20	30	55	14	0	0	4	10	5	31	2	5	16	1322	100%

279 Alimentación



Nota : El programa beneficio por financiamiento compartido es que tiene una mayor cobertura en los colegios de enseñanza básica. El programa Chile Solidario (puente) es el que tiene mayor cobertura en la enseñanza básica.

Fuentes : Información entregada por los Directores de cada establecimiento. Corporación Municipal Gabriel González Videla- La Serena.

PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2006

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 1

“MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL Y DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA DE LAS ESCUELAS PERTENECIENTES A LA CORPORACION “GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA”.

1.- FUNDAMENTACIÓN.

Uno de los aspectos más destacados en el diagnóstico de los principales programas de la gestión administrativo-curricular es la ausencia de instrumentos y procedimientos para coordinar y articular el P.E.I. de las Escuelas con el Plan Anual Operativo y por tanto con los Programas de acción correspondientes.

Desde un punto más específico, se observan dificultades para la coordinación entre los objetivos estratégicos, metas del P.E.I. con los programas de acción que deberán llevarse a cabo ya sea a corto, mediano o largo plazo.

En relación al trabajo en el aula, los programas de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes presentan dificultades por la falta de coordinación con otros programas o con los objetivos estratégicos y metas del P.E.I. Asimismo se aprecia dificultades por la carencia de innovación metodológica y planificación curricular a nivel de aula, que pudiera deberse, mas bien, a prácticas pedagógicas basadas en concepciones conductistas que permanecen implícitas por la práctica colectiva.

Por lo anterior, es relevante y necesario mejorar la capacidad de coordinación entre la gestión del cuerpo directivo y los/as profesores/as de aula con la finalidad de mejorar, por una parte, **la calidad de los aprendizajes de los alumnos de**

una manera efectiva y medible y por otra, optimizar las prácticas pedagógicas de los docentes de aula. Para lograr este objetivo se requiere desarrollar competencias técnicas acerca de elaboración, seguimiento, control y evaluación de Programas de Acción por parte de los equipos de gestión y, al mismo tiempo, lograr competencias técnicas de planificación de aprendizajes de un modo pragmático, atendiendo a los contextos, a los intereses y necesidades de los estudiantes y a los requerimientos del MINEDUC y de la escuela respectivamente, en lo que a su contexto institucional se refiere.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL Y DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA DE LAS ESCUELAS, PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.”

Se plantea desarrollar el Programa en dos niveles interdependientes y enmarcados dentro de una metodología de Planificación Estratégica (adaptada a las necesidades específicas del programa), que permita a los beneficiarios coordinar, aplicar, desarrollar y evaluar su Plan Anual de Desarrollo Educativo (inserto en el P.E.I.) con relación a los programas de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a nivel de aula en términos prácticos y eficaces.

ETAPAS PROGRAMA.

ETAPA 1: Levantamiento de la información y diagnóstico.

Durante esta etapa se llevarán a cabo tres líneas de trabajo en la Unidad Educativa:

La primera línea de trabajo estará orientada a informar y sensibilizar al equipo de gestión de la Unidad Educativa, a los profesores, padres y apoderados en relación a la intervención que hará el Departamento de Educación de la Corporación

Municipal. Para tal efecto se realizarán entrevistas y reuniones con la Dirección de la Escuela, reuniones con profesores y reuniones con Apoderados. Se consensuará un Plan de trabajo y posteriormente, se realizará una amplia difusión del cronograma dentro de la comunidad educativa.

La segunda línea de trabajo estará dirigida a diagnosticar las potencialidades y debilidades de la Gestión y Planificación Educacional del equipo de Gestión, a través de una evaluación holística del Subsistema Administrativo con el objeto de determinar la eficiencia de la gestión administrativa y los Programas Curriculares para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Las estrategias de intervención tendrán como objetivo maximizar la utilidad de los recursos e información disponible a la fecha, por lo que una primera acción será la de Desarrollar una Estrategia y Plan de Trabajo Ad-Hoc para llevar a cabo el Diagnóstico, con la profundidad y orientación realmente necesaria, de tal suerte que además su desarrollo sea apoyado formal e informalmente por los usuarios y beneficiarios de este Programa.

El Diagnóstico se desarrollará con una visión sistémica (intraescuela y extraescuela) para así detectar los “Factores Críticos de Éxito y los Factores Críticos de Fracaso”, de manera que a partir de los productos que generará este Programa, sea posible **potenciar la Gestión Educacional a nivel de Dirección y a nivel de Aula, mejorando la eficiencia de los programas propuestos en los Proyectos Educativos Institucionales.**

La tercera línea de trabajo estará referida a diagnosticar las potencialidades y debilidades de la gestión de los aprendizajes en el aula en el primer y segundo ciclo de Enseñanza Básica, especialmente los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática respectivamente.

Por ello, se propone:

Diagnosticar las áreas de gestión a nivel de Dirección y a nivel de aula (metodologías, trabajo en el aula, planificación, aprendizajes).

Diagnosticar el medio ambiente del sistema educacional, dando especial relevancia al factor recurso humano (profesores, administrativos, directivos, etc). Ciertamente las conclusiones

más “sensibles” se manejarán y analizarán sólo con los Directivos más idóneos de manera confidencial, pues el objetivo será conseguir que el recurso humano desarrolle una participación activa y positiva para potenciar la calidad de los resultados esperados a través del modelo de gestión que se propondrá y también por la implementación del P.E.I.

2.2 ETAPA 2: Acciones de Perfeccionamiento y Capacitación.

Durante esta etapa se iniciará un conjunto de actividades para fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los principales beneficiarios del programa (Director del establecimientos Educacional, Profesores, alumnos y Apoderados), para así hacer factible en la práctica; la descentralización del sistema educacional, mejorar sus capacidades para formular, diseñar y aplicar las actuales y futuras políticas educacionales y ciertamente mejorar la calidad de su desempeño, en términos de una mejor calidad educacional y una mejor calidad en la gestión. Para ello se propone tres líneas de trabajo:

La primera línea de acción estará dirigida a lograr que todos los estamentos que participan en el diseño, implementación, puesta en marcha y control del P.E.I y los planes anuales operativos, internalicen un conjunto de técnicas relacionadas con la Gestión educacional, elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de los programas de acción, para lo cual se implementará un curso de capacitación que llevará el nombre de “Gestión educacional a nivel de Escuela y Programas de acción” que se desarrollará, aplicando un enfoque andragógico, estructurándose en la forma y fondo de acuerdo a las conclusiones más relevantes de la etapa 1.

La segunda línea de acción estará orientada a los profesores para que internalicen técnicas pedagógicas centradas en los alumnos, planificación de aprendizajes centrada en intereses de los alumnos y en las competencias. Con este fin, se implementará un curso que llevará el nombre de “Trabajo en el aula centrado en los intereses de los alumnos” que tendrá como objetivo general el de mejorar la calidad de los aprendizajes.

La tercera línea de acción estará referida al desarrollo de competencias de coordinación entre el equipo de gestión y profesores de aula con el fin de enlazar las acciones de aprendizaje, planificación, metodología, convivencia escolar con los programas de acción emanados de los objetivos estratégicos y metas del P.E.I. de la Escuela.

2.3. ETAPA 3: Diseño de Programas de Acción y Monitoreo.

En esta etapa se intervendrá en cuatro líneas de acción:

La primera línea de acción estará dirigida a apoyar a los directivos en la planificación de Programas de Acción correspondiente al Plan Anual Operativo 2007 desde la perspectiva de la Planificación Estratégica.

La segunda línea de acción estará dirigida a apoyar al equipo de gestión para planificar programas de acción para Plan Anual Operativo de los años 2008-2010.

La tercera línea de acción estará orientada a apoyar a los/as profesores/as de aula para la planificación de clases según los intereses de los alumnos, al empleo de metodologías acordes con los intereses de los estudiantes y al criterio pragmático derivado del contexto, especialmente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática respectivamente.

La cuarta línea de acción se orientará a monitorear la puesta en marcha de los programas de acción, las planificaciones de clases según intereses de los alumnos, metodologías adecuadas, seguimiento, evaluación y resultados de estas acciones. Esta línea se realizará en primer semestre de 2007.

3.- IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Asesorar a las Unidades Educativas de Educación Básica, pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de la Corporación Municipal “Gabriel González Videla” de la Ilustre Municipalidad de La Serena, para mejorar la gestión educacional a nivel directivo y a nivel de aula para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y las prácticas pedagógicas de los docentes a nivel de aulas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Informar y sensibilizar a la Unidad Educativa acerca de la intervención.

Diagnosticar potencialidades y debilidades de la gestión de Unidad Educativa

Diagnosticar potencialidades y debilidades de la gestión de aprendizaje en el aula.

Desarrollar competencias en el equipo de gestión sobre planificación, seguimiento, evaluación de Programas de acción en el contexto de la Planificación Estratégica.

Desarrollar competencias en los profesores de aula de primer y segundo ciclos de Educación Básica sobre planificación y metodologías centradas en los intereses de los alumnos.

Desarrollar competencias para coordinar Programas de Acción con el trabajo en el aula.

Planificar los programas de acción correspondientes al Pan anual operativo de 2007 desde la perspectiva de la Planificación Estratégica.

Planificar los programas de acción correspondientes al Pan anual operativo del 2008-2010.

Planificar clases según intereses de los alumnos para el año 2007, en el primero y segundo ciclo de Enseñanza Básica.

Monitorear acciones durante 2007.

3.3. PRODUCTOS ESPERADOS.

ETAPA 1:

- Folleto Informativo.
- Plan de Trabajo consensuado.
- Informe de Análisis FODA a nivel de gestión educacional.
- Actas de las reuniones de trabajo.
- Informe sobre Diseño de análisis.
- Informe de diagnóstico.
- Registro de Observación en el aula.
- Filmaciones de clases.

ETAPA 2:

- Taller de Programas de Acción.
- Documento de Planificación de Programas a corto plazo.
- Informe sobre seguimiento, control y evaluación de las acciones.
- Curso Taller (listas de clases, ejercicios).
- Curso Taller.
- Curso Taller
- Informe sobre realización de los Talleres.
- Taller de Coordinación (Programa, material, informe evaluativo)
- Planificación de Programas de acción a nivel de gestión directiva y gestión de aula.

ETAPA 3:

- Actas de reuniones.
- Informe análisis objetivos estratégicos y metas del P.E.I. para 2007.
- Programas para el año 2007.
- Actas de reuniones.
- Informe análisis objetivos estratégicos y metas del P.E.I. para 2008-2010.
- Programas para el año 2008-2010.
- Actas de reuniones.
- Informe de análisis.
- Planificaciones
- Informes.

METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS A UTILIZAR.

El Sistema Educativo Municipal, a nivel de Unidad Educativa es dinámico e interactivo con la sociedad, el gobierno, los empresarios y, especialmente, con las personas que constituyen la Comunidad Educativa organizada. Todo este complejo humano y organizacional, sujeto a un conjunto de limitaciones reglamentarias y de recursos que lo hacen altamente sensible, por los cuales se requiere un conjunto de metodologías que

permitan alcanzar cabalmente los objetivos del Programa con una participación activa de los mismos beneficiarios y un empleo de la información relevante existente.

Además, la metodología debe ser capaz de generar un ambiente propicio para la innovación y el cambio organizacional, dentro de un marco valórico que dé sentido a una sociedad encargada de generar su propio desarrollo y de hacerse responsable de ello. Por tanto, se empleará como metodología central, el enfoque de la Planificación Estratégica con una aplicación altamente interactiva y participativa, de tal manera que, en ciertas etapas, sean los mismos beneficiarios quienes la dirijan y ejecuten. Esto hace imprescindible que la metodología incluya un conjunto de técnicas para aumentar la calificación del recurso humano involucrado y la calidad de sus sistemas de apoyo influyentes en la formulación, implementación, control y evaluación de los Programas de acción y planificación y empleo de metodologías en el aula por parte del profesor/a.

El desarrollo metodológico y los plazos de ejecución por cada etapa son los siguientes: Con relación a los plazos de ejecución, éstos no son necesariamente de trabajo directo con los asesores. También se contempla el plazo de las tareas de los usuarios en los talleres y reuniones. La fijación de los tiempos se hará con los directivos correspondientes.

ETAPA 1: LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Plazo de ejecución: 30 días.

a) Información y sensibilización de los estamentos directivos, profesores y apoderados

Se realizarán entrevistas con equipo Directivo de la escuela con el fin de informar acerca de la intervención, planificar los tiempos según disponibilidad de la unidad educativa, coordinadores (pertenecientes al Departamento de Educación de la Corporación) y los ejecutores del Programa.

Selección de participantes. Conjuntamente con la Dirección se acordarán los criterios para seleccionar a los participantes.

Reuniones previas con profesores para información.

Realización de reuniones informativas para sensibilización con los padres y apoderados.

Diseño de Plan de trabajo con el equipo de gestión de la intervención.

Difusión Plan de Trabajo.

Plazo de ejecución: 5 días.

b) Diagnóstico participativo y análisis FODA:

Reuniones con Directivos y Profesores. Éstas serán participativas.

Análisis de la información relevante a nivel de planificación, programas estratégicos, control, evaluación, clima organizacional, convivencia escolar, resultados SIMCE, rendimiento. Se realizará con dinámicas de trabajo.

Plazo de ejecución: 5 días.

Diagnóstico subsectores de lenguaje y comunicación, Matemática, Primer y Segundo ciclo Educación Básica.

Reuniones de trabajo con profesores de primero y segundo ciclo de educación básica. Dinámicas de trabajo.

Diseño de análisis de trabajo en el aula. Trabajo de grupo para consensuar esquema de análisis.

Análisis sobre planificación, metodología, empleo de medios, resultados y calidad de aprendizajes, mediante grupos de discusión.

Registro de observación en clases. Observadores realizarán registro etnográfico, especialmente dirigido hacia la utilización de metodologías empleadas en el aula por parte del profesor/a.

Filmación de algunas clases.

Plazo de ejecución: 20 días.

ETAPA 2: ACCIONES DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN.

Plazo de ejecución: 30 días.

Desarrollo de competencias en el equipo de gestión sobre planificación, seguimiento, evaluación de Programas de acción en el contexto de la Planificación Estratégica.

Entrevistas con equipo Directivo de la escuela.

Entrega de documentos de trabajo.

Taller sobre confección de Programas de acción.

Planificación de programas de acción a corto plazo como ejercitación. Se utilizarán procedimientos de trabajo grupal (Dinámica de trabajo).

Seguimiento, control y evaluación de Programas.

Elaboración de Informe de cada grupo.

Plazo de ejecución: 5 días.

Desarrollo de competencias profesores de aula de primer y segundo ciclos de EB sobre planificación y metodologías centradas en los intereses de los alumnos. La metodología será participativa: dinámicas de trabajo, resolución de problemas.

Curso-Taller sobre nuevas concepciones de aprendizaje (Teorías cognitivo computacionales).

Curso-Taller sobre Planificación centrada en intereses de los niños.

Curso Taller sobre metodologías centradas en los intereses de los alumnos.

Plazo de ejecución: 20 días.

Desarrollo de competencias para coordinar Programas de trabajo en el aula.

Taller sobre coordinación de acciones entre equipo de gestión y profesores/as de aula de primer y segundo ciclos de EB.

Planificación de programas a corto plazo como trabajo práctico.

Ejecución de las acciones.

Seguimiento, control. Evaluación e informe de los resultados del Programa.

Plazo de ejecución: 5 días.

ETAPA 3: ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

Plazo de ejecución: 60 días.

Planificación de los programas de acción correspondientes al Plan Anual Operativo de 2007 desde la perspectiva de la Planificación Estratégica.

Reuniones de trabajo con el equipo de gestión.

Examen de los objetivos estratégicos del P.E.I. y las metas correspondientes.

Confección de Planilla de principales acciones., según metas propuestas para el año 2007.

Elaboración de los Programas de acción para el 2007.

Entrega de los Programas.

Plazo de ejecución: 15 días.

Planificar los programas de acción correspondientes al Pan Anual Operativo de 2008-2010.

Reuniones de trabajo con el equipo de gestión.

Examen de los objetivos estratégicos del P.E.I. y las metas correspondientes.

Confección de Planilla de principales acciones., según metas propuestas para los años 2008-2010.

Elaboración de los Programas de acción para los años 2008-2010.

Entrega de los Programas.

Plazo de ejecución: 15 días.

Planificar clases según intereses de los alumnos para el año 2007, en el primero y segundo ciclo de Enseñanza Básica.

Reuniones de trabajo con los profesores/as de primero y segundo año Enseñanza Básica.

Análisis de objetivos, competencias requeridas por MINEDUC y P.E.I. de la Escuela.

Planificación Unidades programáticas.

Plazo de ejecución: 15 días

c) Monitorear acciones durante 2007.

Reuniones de trabajo.

Control, evaluación y apoyo de las acciones.

COSTOS.

La propuesta plantea un costo de **\$1.200.000 POR ESCUELA**, si se determina intervenir cinco establecimientos, en todas las áreas mencionadas en lo anterior. Si se determina intervenir diez establecimientos, el costo sería **de \$900.000 POR ESCUELA**.

COORDINACIÓN GENERAL:

XIMENA BADILLA COFRÉ

CRISTIÁN PARRA NÚÑEZ

RESPONSABLE Y EJECUTOR:

JORGE SALGADO SANHUEZA

ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE LA SERENA

**PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL Y DE LOS APRENDIZAJES
EN EL AULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA**

	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPO
1 Levantamiento de la información y diagnóstico. (30 días)	-Informar y sensibilizar a la Unidad Educativa acerca de la intervención..	-Información y sensibilización a los estamentos de Directivos, Profesores y Apoderados.	-Entrevistas con equipo Directivo de la escuela. -Seleccionar participantes. -Reuniones previas con profesores. -Realización de reuniones informativas para sensibilización. -Diseño de Plan de trabajo. -Difusión Plan de Trabajo.	- Folleto Informativo. -Plan de Trabajo consensuado.	5 días
	-Diagnosticar potencialidades y debilidades de la gestión de Unidad Educativa	- Diagnóstico participativo con 2 estamentos: Directivos y profesores/as. - Obtención de análisis FODA.	-Reuniones con Directivos y Profesores. -Análisis de la información relevante a nivel de planificación, programas estratégicos, control, evaluación, clima organizacional, convivencia escolar, resultados SIMCE, rendimiento.. -	-Informe de Análisis FODA a nivel de gestión administrativa.	5
	-Diagnosticar potencialidades y debilidades de la gestión de aprendizaje en el aula.	- Diagnóstico participativo del primer ciclo y segundo ciclo especialmente asignaturas Lenguaje y Comunicación y Matemática. - Obtención de informe de observación.	-Reuniones de trabajo con profesores de primero y segundo ciclo de educación básica. -Diseño de análisis de trabajo en el aula. -Análisis sobre planificación, metodología, empleo de medios, resultados y calidad de aprendizajes. -Registro de observación en clases. -Filmación de algunas clases.	- Actas de las reuniones de trabajo.. -Informe sobre Diseño de análisis. -Informe de diagnóstico. -Registro de Observación en el aula. -Filmaciones de clases.	20

ETAPA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPO	
2 ACCIONES DE CAPACITACIÓN. 30 días	-Desarrollar competencias en el equipo de gestión sobre planificación, seguimiento, evaluación de Programas de acción en el contexto de la Planificación Estratégica.	-Información y sensibilización a los estamentos directivos acerca de objetivos estratégicos, metas, y programas de acción.. -Adquisición de las competencias de planificación, seguimiento, control y evaluación de Programas de acción en un 100% del equipo de gestión.	-Entrevistas con equipo Directivo de la escuela. -- Entrega de documentos de trabajo. - Taller sobre confección de Programas de acción. - Planificación de programas de acción a corto plazo como ejercitación. -Seguimiento, control y evaluación de Programas.. -Elaboración de Informe de cada grupo.	- Taller de Programas de acción. - Documento de Planificación de Programas a corto plazo. - Informe sobre seguimiento, control y evaluación de las acciones.	5 días	
	-Desarrollar competencias en los profesores de aula de primer y segundo ciclos de EB sobre planificación y metodologías centradas en los intereses de los alumnos.	- Adquisición de competencias sobre planificación y metodologías centradas en los intereses de los niños con un 90% de eficiencia.	- Curso –Taller sobre nuevas concepciones de aprendizaje (Teorías cognitivo computacionales). - Curso-Taller sobre Planificación centrada en intereses de los niños. -Curso Taller sobre metodologías centradas en los intereses de los alumnos.	- Curso Taller (listas de clases, ejercicios). - Curso Taller. -Curso Taller Informe sobre realización de los Talleres.	20 días	
	-Desarrollar competencias para coordinar Programas de trabajo en el aula.	-Desarrollo de competencias de coordinación entre el equipo de gestión y profesores aula con un 100% de efectividad.	- Taller sobre coordinación de acciones entre equipo de gestión y profesores/as de aula de primer y segundo ciclos de EB. - Planificación de programas a corto plazo como trabajo práctico. -Ejecución de las acciones. -Seguimiento, control. Evaluación e informe de los resultados del Programa.	- Taller de Coordinación(Programa, material, informe evaluativo) -Planificación de Programas de acción a nivel de gestión directiva y gestión de aula.	5 días	

ETAPA	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPO	
3 Diseño de Programas de acción y monitoreo.	-Planificar los programas de acción correspondientes al Pan anual operativo del 2007 desde la perspectiva de la Planificación Estratégica.	-Planificar en un 100% los programas que se ejecutarán durante el año 2007.	-Reuniones de trabajo con el equipo de gestión. - Examen de los objetivos estratégicos del P.E.I. y las metas correspondientes. - Confección de Planilla de principales acciones., según metas propuestas para el año 2007. - Elaboración de los Programas de acción para el 2007. -- Entrega de los Programas.	- Actas de reuniones. -Informe análisis objetivos estratégicos y metas del P.E.I. para 2007. - Programas para el año 2007.	15 días	
	Planificar los programas de acción correspondientes al Pan anual operativo del 2008-2010.	Planificar en un 100% los programas que se ejecutarán durante entre los años 2008-2010.	-Reuniones de trabajo con el equipo de gestión. - Examen de los objetivos estratégicos del P.E.I. y las metas correspondientes. - Confección de Planilla de principales acciones., según metas propuestas para los años 2008-2010. - Elaboración de los Programas de acción para los años 2008-2010.. -- Entrega de los Programas.	- Actas de reuniones. -Informe análisis objetivos estratégicos y metas del P.E.I. para 2008-2010. - Programas para el año 2008-2010.	15 días	
	-Planificar clases según intereses de los alumnos para el año 2007. en el primero y segundo ciclo de E.B:	- Planificar clases centradas en los intereses de los niños en un 100% en Lenguaje y comunicación y Matemática.	- Reuniones de trabajo con los profesores/as de primero y segundo año E.B. - Análisis de objetivos, competencias requeridos por MINEDUC y P.E.I. de la Escuela. -Planificación Unidades programáticas.	-Actas de reuniones. -Informe de análisis. -Planificaciones	15 días	
	-Monitorear acciones Durante 2007.	-Realizar monitoreo y apoyo necesario para puesta en marcha de programas y planificaciones en la Escuela durante 2007..	- Reuniones de trabajo. - Control , evaluación y apoyo de las acciones.	-Informes..	15 días	

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2

“DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: DISCIPLINA PARA EL APRENDIZAJE”

1.- FUNDAMENTACION.

Si bien la reforma educacional emprendida desde 1990 pone énfasis en la calidad e igualdad de oportunidades para los niños, niñas y jóvenes del país, la nueva etapa que se inicia al comenzar el siglo XXI, privilegia la calidad y participación activa de la comunidad educativa para lograr mejores aprendizajes, en este contexto, una variable relevante es la convivencia escolar, dado su sentido formativo y transformador. Desde esta perspectiva, mejorar aprendizajes pasa en nuestro país por cambiar el paradigma relacional de la escuela, que tiende a ser autoritario y no dialogante, entendiendo que las escuelas efectivas se reconocen por una convivencia mucho más democrática y participativa.

Una práctica cultural tan arraigada como lo es el autoritarismo en las escuelas chilenas, requiere, desde la perspectiva de este programa, de un trabajo reflexivo, comprensivo y *de-constructivo*, además de una fina recomposición del tejido relacional. Se trata de reflexionar y de aprender modos de relación dialogantes y respetuosos, igualitarios y fraternos. Todo muestra que está pendiente entre los actores escolares una conversación muy profunda, la adquisición paulatina de una convicción, así como de herramientas personales y estrategias concretas para el ejercicio democrático con un profundo sentido de responsabilidad. Este es uno de los aportes de los materiales y las estrategias que plantea el Programa: se introduce en los espacios de la política educativa del Mineduc, y en los espacios de actual convivencia de la escuela, proponiendo conversaciones y actividades específicas, con un paradigma de cambio de la cultura de convivencia autoritaria, desigualitaria y muy individualista que, frecuentemente, hay en la escuela. Paralelamente, aporta una organización escolar que permita coordinar y “digerir” las nuevas metas y estrategias de formación ciudadana y democrática. Actualmente no hay una acción suficientemente coordinada de la convivencia escolar, ni espacios para “transformación”

cultural, y en esta medida las políticas se transforman en proyectos yuxtapuestos, que se implementan, sin tocar en lo profundo la cultura escolar. El Programa apoya el que se transformen en parte de una orgánica escolar.

En definitiva, ésta es una propuesta concreta que complementa la política de Convivencia Escolar, la de Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), así como la política de Participación de Padres, Madres y Apoderados del MINEDUC (Mineduc 2000, 2002, 2003). Atiende además a cinco de las siete propuestas sobre vacíos de énfasis o temáticas que ha señalado recientemente el estudio de la Comisión de Formación Ciudadana después de comparar nuestro currículo vigente con la evidencia proveniente del estudio internacional de educación cívica patrocinado por la *International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)*, así como las medidas para el desarrollo pedagógico de la reforma educativa (2004).

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

El Programa propone acciones concretas para, a través de ellas, con una concepción de cambio basado fundamentalmente en el paradigma sistémico y estratégico, lograr un cambio de la cultura escolar de la escuela que sea formativo para los estudiantes. La escuela es reconocida por la presencia de los valores, organizaciones y modos de hacer del autoritarismo escolar. Contribuir a transformar esta cultura a una con un sentido más democrático, que permita experiencias formativas de este modo de relacionarse y participar, implica **formar** a los actores adultos, niños y jóvenes en los valores y habilidades y racionalidad de la actividad democrática, y articular la *experiencia escolar* de una manera diferente, que otorgue el **contexto** para un cambio de forma de hacer/ser.

ETAPAS DEL PROGRAMA.

El Programa plantea la intervención en:

La organización de la convivencia. Implica conformación de un equipo coordinador, integrado entre otros por inspección y orientación, en educación básica y media. Implica también tiempo, espacio, e instancias concretas de actuación y coordinación.

También actúa en la formación y coordinación de los docentes, tanto profesores jefes como de asignatura. Se trata de reflexión crítica, desarrollo personal de los profesores, y discusión de metodologías concretas en torno a la gestión disciplinaria, la relación pedagógica, el desarrollo de habilidades socioafectivas y la alianza con las familias para el trabajo formativo.

Se actúa asimismo en el tratamiento del curso, como instancia “ciudadana”. Se trata de concebir los cursos como experiencias anuales de construcción de comunidades organizadas, que se protegen y alían en función de la meta de aprender y pasarlo bien, y en la meta de hacerse capaz de llevar proyectos de servicio a la comunidad. Tres actividades estratégicas: normativas de curso auto generadas, proyecto ciudadano de curso, desarrollo de habilidades socio afectivas, a través de orientación.

Finalmente la intervención actúa en las reuniones de apoderados, donde el material que se ofrece invita a la familia a reflexionar sobre los valores que les importan, y a establecer un dialogo familia-escuela en pro de la formación de los valores que permitirá la plena ciudadanía de los hijos, en los valores que comparten.

Se espera realizar aportes a lo ya existente en las escuelas y liceos en torno a:

Unir la política de transversales, la de convivencia, la de apoderados.

Instalar una coordinación y gestión de la convivencia escolar, más amplia y organizada que la que actualmente existe en la escuela (inspectores, orientadores, profesores jefes, **complementada con los Consejos Escolares, que son una instancia de Participación de la Comunidad**). El impacto debiera notarse en la potenciación de los proyectos y las políticas de convivencia, una penetración de ellas en la vida cotidiana escolar, medible en la presencia de actividades formativas, clima escolar, identidad de la escuela, disciplina y aprendizaje.

Trabajar el curso como comunidad. Esto parece estratégico tanto para la convivencia como para el aprendizaje. Generar normativas, unido al ya existente proyecto ciudadano (que el Programa agrega que es un proyecto anual, *de curso*), y aprender habilidades socioafectivas en la hora de orientación, constituye una trilogía que afecta el núcleo de la actividad escolar: **aprender en grupos cursos. El impacto de lograr buenas convivencias de curso será en bienestar psicosocial, medible en asistencia, trastornos de salud mental infantojuvenil, licencias de profesores con burn out, y en aprendizajes, medibles en el SIMCE o en la PSU, según sea el caso.**

La reunión de apoderados, con el tema de la formación valórica como **objeto de colaboración familia-escuela**. Se espera potenciar un cambio fuerte en la relación familia escuela, mayor asistencia a las reuniones, más compromiso de las familias con el bienestar de los hijos en la escuela, incluido el logro de metas educativas. El impacto se observa en la asistencia a las reuniones, y colaboración con la escuela.

Las actividades concretas que se proponen para el trabajo en los talleres de reflexión pedagógica. **La disciplina, la relación en función de la mediación, como temas de reflexión y desarrollo personal se ha comprobado que constituyen un foco muy estratégico para el desarrollo profesional.** Compartir experiencias y frustraciones, así como pensar en ambientes lúdicos, con cine foro y materiales de auto análisis, genera experiencias de equipo que favorecen el contexto para el cambio. **El impacto se puede ver en el clima laboral, baja de licencias y mejora de las prácticas pedagógicas y disciplinarias.**

La hipótesis tras el Programa, es que la convivencia democrática, el clima que hace sentirse en confianza y respetado, vivir los valores de la igualdad, el cuidado por el otro y la autonomía en la escuela, son condiciones estratégicas que permite implementar los nuevos modos de enseñanza, y lograr por fin, mejorar los aprendizajes democratizando el acceso a la cultura.

3.- IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS.

Desarrollar la convivencia escolar en el sentido de la disciplina que permite enseñar y aprender, los valores y habilidades de la convivencia democrática y la participación ciudadana.

Establecer redes sinérgicas de trabajo y apoyo entre grupos de escuelas y liceos.

PRODUCTOS ESPERADOS.

A dos años de iniciada la intervención, y habiéndose llevado a cabo las medidas indicadas, se esperan diferencias estadísticamente significativas en las siguientes dimensiones:

Aumentar la asistencia de los alumnos al establecimiento.

Aumentar la asistencia de los apoderados a las reuniones.

Disminuir las licencias médicas de los profesores.

Mejorar clima, medido en puntajes en encuestas de clima y de satisfacción laboral de los profesores, estudiantes y apoderados.

Aumentar competencias de profesores para enfrentar conflictos y habilidades socioafectivas de los niños medidos en puntajes de test ad hoc.

Aumentar aprendizaje, medido en puntajes Simce y/o PSU.

4.- METODOLOGÍAS ESPECÍFICAS A UTILIZAR.

Estrategia general para lograrlo:

Implementar las estrategias que contempla el Programa en las escuelas y liceos urbanos de la comuna pertenecientes a la Corporación Municipal “Gabriel González Videla”. Esta

estrategia contempla trabajar en redes con siete unidades educativas (UE), por un año y medio, además de la etapa de seguimiento.

Acciones estratégicas:

Dos Talleres explicando el Programa, y su lógica (cómo se ve el problema de la convivencia y la propuesta para trabajar con escuelas y se muestre los beneficios en el ámbito del aprendizaje, la disciplina, la violencia y el impacto en la asistencia de alumnos y bienestar docente que propone la intervención). El primero dirigido al Alcalde de la Comuna de La Serena, Secretario General de la Corporación, Director del Departamento de Educación y coordinadores responsables de este programa pertenecientes al mismo Departamento, seguido de una reunión de trabajo, y el segundo dirigido a directivos de las Unidades Educativas.

Intervención en red, con la estrategia que plantea el Programa:

Taller de medio día en cada colegio con todos los profesores con un profesional del Programa. Trabajo con los directivos del colegio y el equipo elegido como coordinador de convivencia.

Cinco diplomados presenciales de dos días, a través del año y medio, con equipos de coordinadores de convivencia de las unidades educativas, en grupos (redes) de siete colegios. Cada jornada tiene espacios de trabajo con los directivos.

Cuatro Asistencias técnicas (con carácter de diplomado, y certificadas como tal) de medio día en cada colegio con todos los profesores y en algunas de ellas incluidos los paradocentes y auxiliares.

Paralelamente a la actividad presencial, los profesores de ambos diplomados realizan actividades de terreno, en sus cursos y comunidades escolares, que son guiadas y apoyadas virtualmente por un “Asistente virtual” que tiene cada Unidad Educativa.

Evaluaciones pre y post para medir impacto, con entrega de informes que puedan usarse para la difusión de los resultados.

Ceremonias de titulación.

Cronograma

2005

2006

2007

Actividades	n	d	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o
Taller directores (2-3 directivos de cada colegio, taller de ½ día de exposición y medio de planificación)		XX																						
Taller colegios (1/2 día en colegios con profesores y una reunión con equipo coordinador elegido)		X	X																					
1 jornada diplomado EC(equipo coordinador) (Dos días, todos juntos. Uno de ellos con el director)					X																			
1 taller diplomado profesores en colegios (medio día, todos los profes)					X	X																		
2 jornada diplomado EC(equipo coordinador) (Dos días, todos juntos. Uno de ellos con el director)									X															
2 taller diplomado profesores en colegios (medio día, todos los profes)									X	X														
3 jornada diplomado EC(equipo coordinador)														X										

COORDINACIÓN GENERAL:

XIMENA BADILLA COFRÉ

CRISTIÁN PARRA NÚÑEZ

RESPONSABLE Y EJECUTOR:

ISIDORA MENA EDWARDS

ACADÉMICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PROGRAMA DE ACCION N 3

“DESARROLLO DEL ARTE Y CULTURA EN LA EDUCACIÓN”

I.-FUNDAMENTACION

Diversas problemáticas se plantean hoy día frente a la función del Arte en una sociedad contemporánea, surgen grandes interrogantes que están influyendo en la Educación, algunas de ellas son- ¿Por qué se hace Arte? ¿Para qué sirve el Arte? ¿Cómo se utiliza el Arte?. Si la Educación Artística, específicamente sus profesores, se sensibilizan y toman conciencia de las funciones del Arte en la Sociedad, serán capaces de hacer la Educación Artística más significativa y relevante para una mayor diversidad de estudiantes.

En una sociedad con diversidad cultural, abierta al mundo de la globalización, es necesario ampliar la mirada y concepciones acerca del Arte, aceptar y valorar la diversidad, respetar e intentar encontrar una cierta unidad en esa diversidad. Se requiere entonces, de una orientación más humanista y culturalmente relativa, un enfoque multicultural de la Educación Artística, donde los estudiantes entiendan el Arte antropológicamente en un mundo diversificado y pluralista.

Es necesario que los educadores artísticos reconozcan que todas las culturas poseen definiciones de calidad, desde esta perspectiva, los estudiantes deben ser capaces de reconocer criterios de calidad, que les permita contemplar y valorar obras artísticas dentro de sus propios contextos culturales, de esta manera se estará favoreciendo una orientación de Educación Artística Multicultural.

Lo que acontece en el ámbito de las Artes, tiene repercusiones importantes en la Educación Artística, concebida ésta como un campo de conocimiento versátil, movedido y apasionante. La búsqueda de nuevas concepciones del aprendizaje y la enseñanza de las Artes, aparece con nuevos retos para plantear las innovaciones y nuevas formas de concebir la educación y la sociedad.

Las Artes Visuales aparece con una denominación reciente, los límites o fronteras de ella son muy amplios y poco estrictos, con esta denominación se supera las clasificaciones anteriores, lo que tienen en común es que en ella predominan los aspectos relativos a la mirada y a la visión.

Actualmente, podemos verificar en la creación artística la facilidad que existe para reunir diferentes modos de expresión, las nuevas especialidades visuales se producen en interacción con sonidos, lenguaje verbal, movimiento corporal, produciéndose una fusión e interactividad muy marcados: videos juegos, realidad virtual, páginas Web, etc (Dondis,1976, Munari 1987, Rawson,1990).

Rasgos notorios de la producción artística actual es también **la interconexión, los cruces y mestizajes entre las diferentes especialidades artísticas y el otro es el uso sistemático de las tecnologías de la información y de la comunicación.** Paul Duncam, sostiene que el cambio desde las Artes Visuales hacia la **Cultura Visual** va a significar la transformación más radical y profunda de la Educación Artística.

La Cultura Visual implica centrar las enseñanzas artísticas en cualquier tipo de artefacto que cumpla con condiciones que sea prioritariamente visual y que tal artefacto sea constitutivo de actitudes, valores y creencias.

Por otro lado para Jason Ohler, expresa que **el arte se está convirtiendo rápidamente en el nuevo alfabetismo de nuestro tiempo y se puede considerar como la cuarta competencia básica en la formación de los individuos de era digital.**

Por otro lado, organizaciones internacionales como la UNESCO en la 30 Conferencia en 1999, lanzó un llamamiento internacional **para promover la Educación en las Artes y la Creatividad en la escuela, para la construcción de una Cultura de la Paz.**

En el marco de la Asamblea de Regiones de Europa, en 2004 se elaboró un informe sobre ¿cuál sería el lugar de las Artes en la Educación?, ésta se orienta hacia un nuevo modelo pedagógico basado en la creatividad y la participación. **Subraya la importancia de todas las formas de Arte en los procesos formativos y hacen propuestas concretas sobre cómo lograr un nuevo equilibrio entre las consideraciones económicas y la realización de las personas.**

Sintetizando estos aportes internacionales, se visualiza claramente dos aspectos importantes a considerar en los enfoques de los programas de Educación Artística: **La interacción de las Artes, incorporando diferentes modos de expresión y el alfabetismo estético, usando diferentes tecnologías, entre ellas las digitales.**

El Arte necesita ser- y ser visto-como una poderosa vertiente del conjunto de la vida cultural. Cada vez más, la gente vive de acuerdo a pautas multiculturales, se necesita entonces, tener nuevas visiones, metas, ideales y aspiraciones que suplanten el materialismo y favorezcan la vida espiritual de las personas.

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DEL PRIMER CICLO BASICO, EN EDUCACION ARTISTICA CON UN ENFOQUE DE INTEGRACION DE LAS ARTES.

1.-OBJETIVO GENERAL

A través de un programa de perfeccionamiento se espera que un número de 80 profesores actualicen conocimientos de arte y cultura, revisen el programa de estudios de este sector de aprendizaje, reflexionen sobre su aplicabilidad pedagógica en el contexto de los nuevos programas de Educación Artística en el Primer Ciclo Básico; desarrollen nuevas propuestas didácticas, con enfoques integrados, en función del contexto escolar y la comunidad que le corresponde actuar.

2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a.-Comprensión y dominio de los fundamentos teóricos en relación al arte y la cultura, que explican los fenómenos de creación y de apreciación artística.
- b.-Conocimiento del origen y desarrollo histórico- cultural de las manifestaciones artísticas en el contexto nacional, americano y su relación con corrientes extranjeras.
- c.-Comprensión y dominio de los lenguajes artísticos, los medios expresivos y las técnicas que se utilizan, desde la perspectiva del programa del Primer Ciclo de Educación Básica.
- d.-Conocimiento y manejo de enfoques y estrategias de integración de las artes en el currículo escolar.

- e.-Comprensión y dominio de las teorías de desarrollo de la expresión artística del niño y sus problemáticas que se detectan en la educación artística.
- f.-Formulación de diseños curriculares, con enfoques integradores para producir y generar vinculaciones curriculares con sectores de aprendizaje afines.
- g.-Conocimiento de tópicos referidos a la evaluación del arte en la educación, formas de evaluación e instrumentos, especialmente el Primer Ciclo Básico.

3.- NUCLEOS TEMATICOS.

- a.-Fundamentos y desarrollo del Arte y la cultura, bases para su comprensión y aplicación en la Educación. Teorías modernas y fundamentos de la Educación Artística, orientadas al primer ciclo básico.
- b.-Lenguajes de las Artes y su aplicación en procesos de creación y apreciación, en el primer ciclo básico y su enfoque y estrategias de integración.
- d.-Teorías del desarrollo evolutivo de la expresión artística del niño y su aplicación en los procesos educativos.
- e.-Medios expresivos, técnicas y materiales de creación artística a nivel infantil, aplicación en procesos expresivos y creativos.
- f.-Estudio del Arte, su desarrollo histórico de los principales estilos y tendencias, a nivel nacional y sus influencias extranjeras con enfoques para el primer ciclo básico. El patrimonio artístico cultural de nuestra comunidad y sus posibilidades educativas.
- h.-Organización y planificación del currículo de educación artística para el Primer Ciclo Básico, su didáctica específica, medios y recursos y sistema de evaluación.

4.-ACTIVIDADES.

- Revisión de bibliografía actualizada.
- Selección recopilación y confección de recursos didácticos para la docencia artística.
- Visitas guiadas a centros y lugares de exhibición o presentación de obras artísticas y del patrimonio artístico-cultural de la ciudad.
- Participación en actividades de encuentros con artistas y su obra.

- Discusión de problemáticas del desarrollo y presencia del arte en la comunidad y la relación con la familia y los estudiantes.
- Participación en talleres artísticos para aplicar el lenguaje del arte y distintos medios expresivos y técnicas, con un enfoque multidisciplinario.
- Manejo de equipos y medios tecnológicos de acuerdo las características de los estudiantes y los proyectos a desarrollar.
- Revisión del programa y planificación de un currículo pertinente y contextualizado de educación artística, planificación y su didáctica específica.
- Revisión de dinámicas y discusión de los aspectos metodológicos, relacionado con la expresión y apreciación artística infantil.
- Revisión y planteamiento de formas de evaluación en las artes en el primer ciclo.

5.-INDICADORES DE LOGRO.

Considerando un desempeño óptimo hacia la gestión pedagógica curricular más contextualizada, renovada, se definen los siguientes logros de aprendizaje.

- a.-Uso adecuado de procedimientos y registros que permita identificar las necesidades y problemas de aplicación contextualizada y renovada del programa del sector Educación de Educación Artística, del primer Ciclo Básico.
- b.-Comprensión de los conceptos propios de las disciplinas del arte, alfabetización estética, uso de los lenguajes artísticos y su didáctica educativa.
- c.-Participación activa y creativa en las experiencias planificadas, tanto de conocimiento de nuestro patrimonio artístico-cultural, de apreciación de obras de arte y talleres de creación.
- d.-Uso adecuado de fuentes de información, tanto metodológico como ético.
- e.-Creatividad y pertinencia en el planteamiento curricular, incorporando los aportes del programa y la realidad del colegio y la comunidad.
- f.-Calidad de las propuestas pedagógicas, con la planificación de proyecto y recursos de aprendizaje.
- g.-Calidad de las estrategias e instrumentos, creados o adaptados, y que contribuya al docente aplicarlos en forma efectiva en sus clases.

h.-Disposición hacia el aprendizaje colaborativo, crítico y permanente. Actitud metacognitiva y estudios de profundización.

6.-ESTRATEGIAS DE PERFECCIONAMIENTO

Las estrategias definidas para el programa de perfeccionamiento son:

- Estrategias de investigación, procesamiento de la información, mapas conceptuales, informes, reflexión crítica y de apreciación.
- Técnicas grupales. Debates, mesas redondas, estrategias de creatividad grupal, estrategias de creación artística en forma grupal.
- Métodos de proyectos. Aplicaciones en actividades de apreciación y de creación artística.
- Excursiones artísticas. Visitas con guías de observación. Registro visual.
- Aprendizaje por descubrimiento de medios expresivos y técnicas artísticas.
- Portafolio de trabajos y bitácoras de reflexión.
- Exhibición y reflexión de material visual y audiovisual, sonoro y literario.
- Clases expositivas y conferencias de expertos en el tema.

7.-CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

El programa de perfeccionamiento contempla 120 horas, distribuidas en 5 meses, en sesiones de 5 horas diarias, funcionando los días sábados en horario de las mañanas.

El total de la matrícula de profesores contempladas para el programa de perfeccionamientos es de 80 profesores.

NUCLEOS TEMATICOS	FECHA	HORAS
1.-Fundamentos y desarrollo del Arte y la Cultura, bases para su comprensión y aplicación en la Educación. Teorías modernas y fundamentos de la Educación Artística, orientadas al primer ciclo básico.	ABRIL	20 horas
----- 2.-Lenguajes de las Artes y su aplicación en procesos de creación y apreciación, en el primer ciclo básico, su enfoques y estrategias de integración.	MAYO	20 horas

<p>-----</p> <p>3.-Teorías del desarrollo evolutivo de la expresión artística del niño y su aplicación en los procesos educativos.</p> <p>-----</p>	JUNIO	20 horas
<p>4.-Medios expresivos, técnicas y materiales de creación artística a nivel infantil, aplicación en procesos expresivos y creativos.</p> <p>-----</p>	AGOSTO	20 horas
<p>5.-Estudio del Arte, su desarrollo histórico de los principales estilos y tendencias, a nivel nacional y sus influencias extranjeras con enfoques para el primer ciclo básico. El patrimonio artístico cultural de nuestra comunidad y sus posibilidades educativas.</p> <p>-----</p>	OCTUBRE	20 horas
<p>6.-Organización y planificación del currículo de educación artística para el Primer Ciclo Básico, su didáctica específica, medios y recursos y sistema de evaluación.</p> <p>-----</p>	NOVIEMBRE	20 horas

8.-RECURSOS.

A.- HONORARIOS.

PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA.

Se necesitan 6 profesores para dictar el programa de Perfeccionamiento.

Profesionales de Artes Visuales

Profesionales de Artes Musicales.

Profesional de Artes del Movimiento.(Profesora de danza)

Profesional de Artes Literaria (Profesora de castellano)

Arancel de honorarios: \$1.200.000.- (\$ 10.000 la hora)

Profesional que coordine el programa \$ 300.000.-

Total de honorarios: \$1.500.000.-

B.-MATERIAL FUNGIBLE

- Material para apuntes y fotocopias: \$ 100.000.-
- Material para desarrollar talleres \$ 100.000.-

EL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA ES DE \$ 1.7 00.000.-

COORDINACIÓN GENERAL:

XIMENA BADILLA COFRÉ
CRISTIÁN PARRA NÚÑEZ

RESPONSABLE Y EJECUTOR:

NANCY IRIARTE ARAYA
ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

PROGRAMA DE ACCIÓN N°4

“CREATIVIDAD EN BÚSQUEDA DE MÁS Y MEJORES APRENDIZAJES”

FUNDAMENTACIÓN.

Los estudios de creatividad y escuela que se han realizado llevan a considerar estrategias que focalizan la planificación de las clases, o, como también suele llamarse, el diseño de la enseñanza. Esto implica un trabajo en equipo de docentes de distintas asignaturas que imparten clases en un mismo nivel, diseñando una de sus unidades educativas. Hacerlo, implica, utilizar una metodología que permita que los alumnos logren un aprendizaje muy profundo de esos contenidos, tal que les permita crear.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

Se plantea desarrollar el Programa a fin de intervenir la relación pedagógica, la formación en habilidades para crear y la selección de contenidos con el propósito de optimizar la calidad de los aprendizajes a nivel de aula de modo práctico y eficaz.

3.- IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS.

Aprender un modo de diseñar la enseñanza que permita lograr un aprendizaje profundo.

Conocer y experimentar un método de trabajo colaborativo de profesores aplicable a niveles y a departamentos.

Contar con una experiencia medida y difundible en el resto de los establecimientos, así como con un equipo de nueve profesionales capaces de, con algún apoyo externo, apoyar a otros en el trabajo.

PRODUCTOS ESPERADOS:

A un año de iniciada la intervención y habiéndose llevado a cabo las clases en el curso, se esperan diferencias en las siguientes dimensiones:

Manejo del conocimiento de las unidades por parte de los alumnos experimentales comparado con otros cursos.

Capacidad de diseñar una clase motivadora y capaz de lograr los objetivos del programa, por parte de los profesores del taller.

Interés y conocimiento del método por al menos el 50% de los profesores restantes del establecimiento, que se manifiesta en experiencias de creatividad con alumnos, apoyadas por los equipos escolares.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Taller de creatividad impartido durante un año al equipo de nueve profesores de cada establecimiento (dos talleres, con dos establecimientos cada uno. Uno de enseñanza básica y uno de enseñanza media).

Un taller mensual de un día completo por siete meses (marzo-octubre).

Guías de trabajo de planificación asistidas virtualmente.

Evaluaciones pre y post para medir impacto, con entrega de informes que puedan usarse para la difusión de resultados.

Ceremonia de titulación.

4.- METODOLOGÍA.

La metodología propone actuar sobre la dimensión de **la relación pedagógica**, la de **formación en habilidades para crear** y la de **selección de contenidos**. Las dos primeras dimensiones, relación pedagógica y habilidades para crear, son aspectos más conocidos en la metodología para la creatividad, y se asocian a las condiciones de aceptación, congruencia, empatía y acoplamiento para la actualización, de las que habla Rogers (1976) y el modelo de factores cognitivos y afectivos que han

desarrollado otros autores en sus estudios e investigaciones. Con respecto a los contenidos se propone que la posibilidad de crear a partir de un determinado saber estaría dada por la profundidad con que se maneja el nuevo saber. Esta profundidad estaría determinada por la comprensión de las tensiones y relaciones esenciales del saber en cuestión, el reconocimiento de los temas que lo contextualizan, la posibilidad de reconocer sus diversas perspectivas, y la capacidad de transferir los principios del saber a otros campos lejanos.

Los principios del aprendizaje que permite crear, relaciones y tensiones esenciales, relaciones cercanas, multiperspectivas y transferencia a campos lejanos se consideran cartas de navegación para la metodología en cuestión. Ella propone una planificación de la enseñanza en que se distinguen fases, unas en que el trabajo tiene que ver con la identificación de temas esenciales, relaciones y perspectivas relevantes, seleccionando lo más relevante y significativo, y otras en que el trabajo es el diseño de actividades que permitan además de transferir estos contenidos, estimular las habilidades para la creatividad. La creatividad se estimula así a través de actividades de varios tipos, que van acostumbrando a una epistemología, a una actitud frente al conocimiento y la vida.

PROPUESTA

Trabajar con un taller de educación básica y uno de educación media, con tres unidades educativas en cada uno. Cada escuela asiste con nueve personas: el jefe de UTP, cuatro profesores de distintas asignaturas que impartan clases en un mismo curso, y los cuatro jefes de departamento de dichas asignaturas (si hay jefes de departamento). Esto significa que cada taller estará compuesto de 27 personas.

En una suerte de investigación acción, se imparten los talleres, pudiendo corroborar el impacto de la metodología, así como demostrar al resto de sus colegas en el colegio, las ventajas comparativas (medidas) que tiene la metodología. Este taller tiene carácter de Diplomado.

Los distintos colegios después de esta primera etapa, pueden entrar en una etapa de difusión de la estrategia, llevada a cabo por los mismos profesores que asistieron al taller.

Objetivos en los colegios:

Aprender un modo de diseñar la enseñanza que permite aprendizaje profundo.

Conocer y experimentar un método de trabajo colaborativo de profesores aplicable a niveles y a departamentos.

Contar con una experiencia media y difundible en el resto del colegio, así como con un equipo de 9 profesionales capaces de, con algún apoyo externo, apoyar a otros en el trabajo.

Metas en indicadores:

A un año de iniciada la intervención, y habiéndose llevado a cabo las clases en el curso, se esperan diferencias en las siguientes dimensiones:

Manejo del conocimiento de las unidades por parte de los alumnos experimentales comparado con otros cursos.

Capacidad de diseñar una clase motivadora y capaz de lograr los objetivos del programa, por parte de los profesores del taller.

Interés y conocimiento del método por al menos el 50% de los profesores restantes del colegio, que se manifiesta en inscripciones en experiencias de creatividad con alumnos, apoyadas por los equipos escolares.

Acciones Estratégicas:

Taller de creatividad impartido durante el año al equipo de nueve profesores de cada escuela/liceo (dos talleres, con dos escuelas cada uno: Uno de básica y uno de media):

Un taller mensual de un día completo por 7 meses (m-a-m-j-a-s-o)

Guías de trabajo de planificación asistidas virtualmente.

Evaluaciones pre y post para medir impacto, con entrega de informes que puedan usarse para la difusión de los resultados.

Ceremonias de titulación.

5.- Cronograma

Actividades	m	a	m	j	j	a	s	o	n
Taller directores	X								
1 Taller	X								
2 Taller		X							
3 Taller			X						
4 Taller				X					
5 Taller						X			
6 Taller							X		
7 Taller								X	
Ceremonia titulación comunal									x

Recursos

El **costo** haciendo dos talleres (uno para educación básica y uno para educación media), de un año cada uno (siete días presenciales) en la modalidad de diplomados, es de:

El costo total de la aplicación de este Programa es de \$19.000.640.

Los Talleres es posible realizarlos a través de código SENCE

COORDINACIÓN GENERAL:

XIMENA BADILLA COFRÉ

CRISTIÁN PARRA NÚÑEZ

RESPONSABLE Y EJECUTOR:

ISIDORA MENA EDWARDS

ACADÉMICA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 5

“INTEGRACIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación está comprometido en impulsar acciones que favorezcan el acceso al sistema educativo regular de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, así como también de promover estrategias de desarrollo permanente en igualdad de condiciones. La ley de integración de las personas con discapacidad contribuyó en forma real a incorporar a los alumnos a través de proyectos orientados a diferentes áreas de atención (visual, auditiva, motora, intelectual, de afectividad y de conducta) los cuales en los colegios básicos y de educación media de la comuna se encuentran en pleno desarrollo

Considerando que estos proyectos constituyen una experiencia nueva para la educación básica y media, se hace necesario establecer un plan de acción comunal que permita efectuar un seguimiento de los procesos educativos como también que favorezca el desarrollo de los mismos para asegurar la permanencia y progreso de los escolares en el Sistema de Educación Regular. La ley de integración N°19.284 también establece que los profesionales especialistas de las escuelas especiales deben prestar servicios y asesorías a las Instituciones Educativas que integran escolares con necesidades educativas especiales; en razón a ello se hace altamente necesario apoyar y asesorar a los docentes de aula común en esta compleja tarea de integración escolar.

El seguimiento y evaluación que se efectúe a los proyectos de integración de la comuna, permitirá conocer las debilidades y fortalezas como también incorporar innovaciones, estrategias metodológicas y adecuaciones curriculares que faciliten a los alumnos y alumnas el proceso de integración educativa.

OBJETIVO GENERAL: Evaluar y fortalecer el desarrollo del 100% de los Proyectos de Integración Educativa de la comuna que atienden los déficit visual, auditivo, intelectual y de afectividad y conducta a través de un Programa de diagnóstico, seguimiento y apoyo pedagógico especializado para asegurar el progreso y la permanencia de los escolares con necesidades educativas especiales en el Sistema de Educación Regular.

PROGRAMA: Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales.

Metas	Actividades Relevantes	Responsable	Tiempo										Indicadores			
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
-Conocer el funcionamiento del 100% de los Proyectos de Integración de la Comuna.	-Visita a las Escuelas con Proyectos de Integración(Escuela Villa San Bartolomé, Colegio Javiera Carrera, German Riesco ,Arturo Prat, Manuel Rodríguez, Luis Braille, Liccos Jorgue Alesandri Rodríguez e Ignacio Carrera Pinto). -Aplicar pauta de seguimiento para detectar debilidades y fortalezas de los proyectos. -Tabulación de los resultados de la pauta aplicada. -Establecer resultados del proceso de seguimiento.	-Asesores técnicos comunales(especialistas) -Coordinadores de los proyectos de integración. -Docentes Directivos.		X	X											-Registro de visitas a escuelas con proyectos de integración. -Pautas de seguimiento. -Resultados estadísticos. -Informes descriptivos. -Registro de reuniones con Directivos.
-Lograr la participación del 100% de los coordinadores en reuniones técnicas que favorezcan el intercambio de experiencias significativas.	-Reuniones con los coordinadores de proyectos para dar a conocer los resultados del proceso de seguimiento. -Clarificar el rol del profesor común y del profesor integrador. -Establecer un programa de reuniones de intercambio de experiencias significativas en los diferentes déficit. -Ejecución de talleres técnicos. -Evaluación de los mismos.	-Asesores técnicos comunales. -Coordinadores de los proyectos de integración de educación básica y media.				X	X									-Programa de reuniones con coordinadores de los diferentes proyectos de la comuna. -Registro de asistencia a reuniones. -Actas de reuniones técnicas. -Porcentaje de coordinadores comprometidos.

<p>-Aplicar en la comuna un plan de mejora que permita incrementar los recursos didácticos específicos de cada déficit y que potencie los procesos de integración educativa en el 100% de los proyectos que presenten debilidades</p>	<p>-Elaboración conjunta con los coordinadores de un programa de mejoramiento comunal. -Aplicación del mismo. -Visualizar y visitar posibles fuentes de recursos. -Promover las ventajas de la integración educativa a nivel de docentes directivos. -Coordinar acciones de gestión conjunta con el Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla. -Efectuar talleres comunales con exposiciones de profesionales especialistas experimentados en el área de la integración educativa básica y media. -Establecer y aplicar estrategias educativas innovadoras. -Evaluación del plan de mejoramiento.</p>	<p>-Asesores técnicos comunales. -Coordinadores de proyectos de integración. -Profesionales no docentes y docentes.</p>						X	X	X	X	X	<p>-Registro de asistencia de los coordinadores a las reuniones comunales. -Nivel de participación y compromiso con el plan de mejoramiento. -Registro de reuniones con docentes directivos comunales. -Registro de asistencia de los docentes y no docentes a talleres comunales. -Rendimiento escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales.</p>
<p>-Mantener un programa de integración educativa comunal flexible, dinámico, facilitador de los aprendizajes y que procure la permanencia de los escolares con necesidades educativas especiales(N.E.E) en el Sistema Educacional Regular.</p>	<p>-Detección de nuevos casos de alumnos con N.E.E. -Evaluación diagnóstica de los mismos. -Incorporación de los escolares a los proyectos de integración. -Elaboración planes de acción. -Seguimiento de los mismos. -Detección de logros y debilidades a nivel de aula común. -Establecer nuevas estrategias metodológicas para alumnos</p>	<p>-Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla. -Asesores técnicos comunales. -Docentes directivos. -Especialistas de Escuelas Especiales. -Coordinadores de proyectos de integración. -Docentes y no docentes.</p>						X	X	X	X	<p>-Registro de detección de nuevos casos. -Pruebas de evaluación diagnóstica. -Registro de incremento de matrícula en proyectos. -Planes de mejoramiento y/o acción. -Fichas de</p>	

	nuevos y antiguos del proyecto. -Fortalecer los procesos. -Evaluación del plan de acción a nivel individual y general.												evaluación del plan de mejoramiento escolar. -Rendimiento escolar. -Boletines de Subvención (altas y bajas). -50% de escolares ciegos y sordos sin déficit agregado y 30% de escolares con déficit intelectual integrados a la educación básica y media regular. -Porcentaje de escolares con problemas motores, afectividad y conducta incorporados a proyectos de integración.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COSTOS:

El programa de acción tiene un costo total de \$1.000.000.- para su ejecución.

COORDINACIÓN GENERAL:

MARÍA ELISA JOFRÉ MONTERO

RESPONSABLE Y EJECUTORA:

KATIA STUDER LILLO

PLAN DE ACCIÓN N° 6

“TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS AL EXTRANJERO”

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar los espacios necesarios para la reflexión e intercambio de experiencias entre pares en un clima de confianza y respeto, de manera de mejorar la calidad de los procesos pedagógicos en los alumnos de los colegios urbanos, rurales y multigrado pertenecientes a la Corporación Gabriel González Videla.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Potenciar el 100% del aprendizaje profesional e Institucional permanente, a través del perfeccionamiento docente entre pares, en talleres mensuales realizables durante el transcurso del año 2006.

COORDINACIÓN GENERAL.

XIMENA BADILLA COFRÉ

PATRICIA JUICA CABRERA

RESPONSABLE Y EJECUTOR

MARÍA TERESA MORALES SUAZO

LUGAR:

Centro de Innovaciones Pedagógicas CIP. SECREDOC

COSTO:

EL VALOR TOTAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ES DE \$300.00.

AREA	RESPONSABLES TALLERES	ACCIONES ESPECÍFICAS	A	M	J	J	A	S	O	N
GESTIÓN CURRICULAR	Ma. Teresa Morales Rose Marie Venegas Viviana Collao G. Rosa Castex Liliana García Paulina Rojas U. Bernardita Cuellar Roberto Barraza A.	Fortalecer la nequentropía (compartir y entregar conocimientos)	X	X	X	X	X	X	X	X
		Entregar material de apoyo.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Preparar los talleres haciendo uso de la tecnología	X	X	X	X	X	X	X	X
		Desarrollar los talleres según fechas programadas.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Utilizar la tecnología al servicio del desarrollo de los talleres Articular los contenidos con los diferentes subsectores.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Participar en talleres de profesores, mostrando las competencias internalizadas y adquiridas a través de las innovaciones pedagógicas realizadas en el aula.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Apoyar el desarrollo de los talleres mensualmente								
		Aplicar las nuevas metodologías en sus respectivos subsectores.	X	X	X	X	X	X	X	X
	Participar en los talleres de									

		perfeccionamiento docente para favorecer el cambio de las prácticas pedagógicas.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Utilizar material didáctico pertinente que reforzarán y ampliarán sus conocimientos y experiencias.	X	X	X	X	X	X	X	X
		Rendir cuenta Pública respecto de lo planificado y los logros alcanzados.	X	X	X	X	X	X	X	X
			X							X

CALENDARIO DE TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 2006

Nombre del Taller	Responsable	Subsector (es)	Mes Lugar	Hora
1.-Arte y comunicación.	María Teresa Morales Suazo	Todos	Abril CIP	16:00 a 18:00
2.- Producción de Textos	Rosa Castex	Lenguaje y Comunicación	Mayo CIP	16:00 a 18:00
3.-Transversalidad	Viviana Collao Galleguillos	Todos	Junio CIP	16:00 a 18:00
4.- Desarrollo del lenguaje en la Educación de Párvulos.	Paulina Rojas Urzúa.	Lenguaje y Comunicación	Julio CIP	16:00 a 18:00
5.-El ritmo y la aplicación Pedagógica	Rose Marie Venegas Gachón	Educación Musical	Agosto CIP	16:00 a

				18:00
6.-Acercamiento a la historia y geografía a través de la maquetación.	Bernardita Cuellar	Historia y Comprensión de la Sociedad	Septiembre CIP	16:00 a 18:00
7.- La informática al servicio de la educación.	Roberto Barraza	Todos	Octubre CIP	16:00 a 18:00
8.- Lenguaje matemático	Liliana García	Educación Matemática	Noviembre CIP	16:00 a 18:00

1. UNIDAD DE DEPORTE Y TIEMPO LIBRE

ESCOLAR COMUNA DE LA SERENA

FUNDAMENTACIÓN

La “educación extraescolar” es el conjunto de procesos educativos-recreativos realizados en el tiempo libre de niños, jóvenes y adultos, principalmente de los que están inscritos en algún nivel del sistema escolar.

La educación extraescolar es parte del sistema de educación nacional .Debe entonces ser entendida como una forma específica de dar cumplimiento a las políticas y normas impartidas por el Ministerio de Educación y el Gobierno.

Su práctica esta orientada a actividades grupales curriculares no lectivas que pretenden contribuir al desarrollo integral de las personas, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con el medio social y natural.

La educación extraescolar pretende fundamentalmente realizar un aporte significativo en la formación valórica y humana de los alumnos(as) , dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar actitudes responsables en las futuras generaciones en el ejercicio de la democracia y la participación efectiva en las tareas que impone la sociedad moderna.

Nuestra acción formativa fundamental **apunta al ser**, es decir, a la formación en valores y al desarrollo de actitudes tanto para la autoafirmación personal, la formación ética como para la relación con el entorno social y natural. Son los aspectos curriculares que tienen por finalidad el desarrollo de la personalidad para la vida en sociedad, generando valores, pautas de comportamiento y actitudes. Más específicamente se busca responder a los requerimientos de una formación para el discernimiento valórico y profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con valores tales como: la verdad, la paz, la justicia, la solidaridad, libertad, respeto por la dignidad de las personas.

En base a estos fundamentos se desprenden las orientaciones de la Unidad de Deporte y Tiempo Libre Escolar de la Comuna de La Serena para el periodo 2006.

1.2 ORIENTACIONES GENERALES

Ampliar la cobertura de Participación.

Un objetivo primordial es ampliar la cobertura de participación en la educación extraescolar en calidad y equidad a aquellos sectores infantiles y juveniles para los cuales no han existido programas educativos sociales específicos, así como también enfatizar en áreas de acción que se consideren como prioritarias en la comuna.

Promoción y Desarrollo Efectivo de las Áreas de Extraescolar

La promoción y desarrollo efectivo de las áreas que contempla la educación extraescolar, es un pilar fundamental en la gestión y cumplimiento de los objetivos, metas y planes de acción trazadas por la unidad de deporte y tiempo libre escolar comunal. Con ello se promueven los valores de participación, respeto y valoración de los alumnos(as) en sus potencialidades, sean éstas de tipo artístico-cultural, científico-tecnológica, deportiva recreativa y de participación e integración social. Para ello se propone que cada unidad educativa genere actividades no lectivas pertinentes con el proyecto educativo institucional, responsabilizando de estas tareas y de sus resultados a docentes con competencias y habilidades acorde a la acción formadora de los alumnos(as) de su establecimiento.

Integración y Participación Social.

Se impulsará la formación de valores, actitudes y conductas que propicien una participación ciudadana activa y responsable de los niños y jóvenes del sistema educativo de la corporación, en el marco de la democracia como forma de vida y sistema político, mediante la elaboración y

aplicación de un programa de formación ciudadana comunal que aborde el tema desde el currículum hasta la práctica social.

Desarrollar Una Cultura de Seguridad Escolar Participativa y Solidaria .

En base a los Objetivos Fundamentales Transversales que entrega a la tarea pedagógica un sentido integral, de lo técnico con lo valórico de nuestros alumnos y alumnas.

Se desarrollará una Cultura de Seguridad Social en las unidades educativas de la Corporación, con el objetivo central de formar y sustentar con responsabilidad una cultura de la prevención de riesgos, entregándole a los alumnos y alumnas las herramientas necesarias para que tomen una decisión responsable, frente a acciones y condiciones de inseguridad, fomentando en ellos, la internalización del concepto de autocuidado, como actitud de vida, posibilitando la formación de un Ciudadano Integral.”

PROGRAMA DE ACCION N° 1

“CRECIENDO CON COMPETENCIAS CIUDADANAS”

FUNDAMENTACIÓN

La disminución sistemática de los jóvenes en el accionar ciudadano y responsabilidad social a nivel nacional y comunal, se presenta como un escenario que es necesario revisar y adecuar de acorde a las políticas ministeriales y a las nuevas perspectivas del área de participación e integración social comunal. La cual propone para el año 2006 impulsar la formación de valores, actitudes y conductas que propicien una participación ciudadana activa y responsable de los niños y jóvenes del sistema educativo municipal, en el marco de la democracia como forma de vida y sistema político, mediante la elaboración y aplicación de un programa de formación ciudadana comunal que aborde el tema desde el currículum hasta la práctica social.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Se plantea la realización del programa a través de la Evaluación Diagnóstica del desarrollo de las competencias ciudadanas – Pruebas Saber, evaluando las instituciones educativas municipales en el desarrollo de las competencias básicas en estudiantes de 8° año básico, 1° y 3° año medio. Estas competencias se evaluarán para identificar una línea de base sobre el estado actual de su desarrollo. La Evaluación de las Competencias Ciudadanas pretende conocer de manera detallada el desarrollo de competencias en aspectos como: imaginarios políticos, conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del Estado y del sistema político nacional; habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas; relaciones interpersonales y prácticas de convivencia. Los resultados de esta evaluación son utilizando en las instituciones educativas para el diseño del plan de mejoramiento institucional. Y en las secretarías de educación para la elaboración del plan de apoyo.

Se realizarán talleres de formación y experiencias ciudadana en competencias ciudadanas a través de foros educativos regionales.

Estos foros educativos serán espacios democráticos de diálogo y reflexión sobre los estándares y las competencias ciudadanas, que convocaran a diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnos, rectores, docentes, orientadores, funcionarios de las secretarías de educación entre otros) y en los que se espera una amplia participación de las diferentes instituciones educativas del sector urbano y rural.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

El objetivo es favorecer la formación ciudadana de los alumnos y alumnas, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos, fundada en la educación en Derechos Humanos.

De este modo se busca potenciar el desarrollo de capacidades reflexivas, de argumentación y debate público, el juicio crítico, los valores ciudadanos como la honestidad y la convivencia democrática, la autonomía y el respeto por la libertad, el discernimiento, el conocimiento de sí mismos, de los otros, de las instituciones y la vida en sociedad, de los Derechos Humanos, el reconocimiento y la valoración de la diversidad, entre otras competencias ciudadanas.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta ,contempla que a partir del diagnóstico se establecerán estrategias de acompañamiento y seguimiento para los docentes que participarán en estos talleres y foros.

Cronograma:

Actividad	Meses								
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost o	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Elaboración de la prueba SABER. Discusión participativa. Trabajo conjunto con la unidad de transversales Secretaria Ministerial.	X								
Aplicación de la prueba SABER.		X	X						
Diagnóstico y Desarrollo de estrategias.			X	X					
Desarrollo de estrategias y estructura de foros y talleres Discusión participativa				X					
Talleres de formación ciudadana para docentes. Preparación de foros y congreso estudiantil.					X	X			

Foros y Congreso estudiantil. Evaluación de acciones y Congreso.								X	X	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--

Costos:

TIPO DE RECURSO	TIPO DE GASTO	TOTAL
Recursos Humanos	Profesionales del Área (Honorarios)	\$ 500.000
Recursos Materiales Implementación instrumentos diagnóstico. Para Talleres de formación ciudadana para docentes. Preparación de foros y congreso estudiantil.	Elaboración de la prueba SABER. Difusión Impresión Aplicación Traslado Talleres de formación ciudadana para docentes. Preparación de foros y congreso estudiantil	\$700.000.- \$ 1500.000
TOTAL		\$ 2.700.000.-

COORDINACIÓN GENERAL:

NOHELFA OYARCE GUERRA

RESPONSABLE Y EJECUTOR:

ARTURO GUERRA CORTÉS

PROGRAMA DE ACCION N° 1

CRECIENDO CON COMPETENCIAS CIUDADANAS

Objetivo General: El objetivo es favorecer la formación ciudadana de los alumnos y alumnas, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos, fundada en la educación en Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INICIO	TERMINO	RECURSOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	COSTO
Es llevar la Reforma Educativa a la "sala de clases" potenciando en cada centro escolar el desarrollo de programas de fomento de la civilidad con calidad, cuya finalidad es contribuir al proceso de implementación y desarrollo del nuevo currículum democrático, a partir del diagnóstico de competencias ciudadanas.	Elaboración y aplicación de la prueba SABER. Diagnóstico y desarrollo de estrategias. Discusión participativa. Establecimiento de Redes de Apoyo con y trabajo conjunto con la Secretaria Ministerial de Educación IV Región ,a través de la unidad de transversales.	Abril	Agosto	Materiales Impresos y elaboración de instrumentos de diagnóstico. Humanos: Profesionales del área. Equipos de Gestión Profesores(as) Alumnos(as)	Equipos de Gestión Coordinador Extraescolar Departamentos de Historia de cada Establecimiento . Departamento Extraescolar Centros de alumnos. Unidad de transversales	- Visitas a los colegios. - Diagnóstico de Competencias Ciudadanas. - Informe de competencias.	\$ 1.200.000

<p>Potenciar el desarrollo de capacidades reflexivas, de argumentación y debate público, el juicio crítico, los valores ciudadanos como la honestidad y la convivencia democrática, la autonomía y el respeto por la libertad, el discernimiento, el conocimiento de sí mismos, de los otros, de las instituciones y la vida en sociedad, de los Derechos Humanos, el reconocimiento y la valoración de la diversidad, entre otras competencias ciudadanas.</p>	<p>Talleres de formación ciudadana. Foros y Congreso Estudiantil. Trabajo conjunto con la Secretaria Ministerial de Educación IV Región a través de la unidad de transversales. Evaluación de las acciones.</p>	<p>Sept.</p>	<p>Dic.</p>	<p>Materiales Impresos y elaboración de documentos y textos Humanos - Equipos de Gestión Profesores y Alumnos(as) Autoridades y profesionales del área cívica. Movilización.</p>	<p>Equipos de Gestión Coordinador Extraescolar y Departamentos de Historia de cada Establecimiento . Departamento Extraescolar Centros de alumnos. Unidad de transversales</p>	<p>- Visitas a los colegios. - Informe de competencias. - Programas - Fotografías y Videos. - Inserción curricular.</p>	<p>\$ 1.500.000.-</p>
---	---	--------------	-------------	---	--	---	-----------------------

PROGRAMA DE ACCION N° 2

“JUGANDO Y PRACTICANDO DEPORTE MEJORO MI SALUD”

Objetivo General: Aumentar el número de alumnos y alumnas de colegios y liceos municipales que practiquen en forma sistemática, un deporte o actividad física, tanto interna como a través de encuentros deportivos Inter.-colegios y liceos, que contribuya a mejorar la calidad de vida y su formación valórica, como también aumentar el numero de alumnos y alumnas que participan en los juegos del bicentenario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INICIO	TERMINO	RECURSOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	COSTO
1. Aumentar el número de Alumnos que participan en actividades deportivas al interior de cada unidad educativa que fomenta hábitos de vida saludable.	- Las academias deportivas deberán organizar a lo menos una competencia deportiva al interior de cada unidad educativa.	Abril	Nov.	Redes, balones y petos Prof. Educ. Fis. Paradocente Alumnos - Multicancha	- Coord. Extraescolar del Establecimiento. Profesor de Educación Física - Centros de alumnos.	- Visitas a los colegios. - Informe de competencias. - Programas - Fotografías y Videos.	\$ 500.000. -
2. Organizar encuentros y competencias deportivas limitadas a colegios y liceos municipales para incentivar la práctica de deportes y a su vez promover la socialización y hábitos de sana competencia.	- Organizar encuentros deportivos por curso en las disciplinas de básquetbol, voleibol y handbol. -Organizar competencias deportivas	Abril	Nov.	Balones Trofeos Árbitros Amplificación Movilización	- Coord. Extraescolar del Establecimiento. - Profesor de Educación Física - Centros de alumnos.	- Visitas a los colegios. - Informe de competencias. - Programas - Fotografías y Videos.	\$1.000.000. -
3. Aumentar el número de alumnos participantes en los Juegos Comunes del Bicentenario y que a su vez contribuya a internalizar valores de sana competencia y respeto a las reglas.	-Organizar competencias comunales de acuerdo a las bases de los juegos del Bicentenario.	1° Abril	15 de Sept.	Árbitros. Trofeos Canchas Movilización	- Coord. Extraescolar del Establecimiento Profesor de Educación Física - Centros de alumnos.	Registro de Colegios Participantes. - Programa de la competencia.	\$2.500.000. -
4. Capacitar a través de talleres y seminarios sobre: Actividades físicas, sedentarismo y obesidad.	- Realizar talleres con profesores de educación física para intercambiar experiencias. Pedagógicas.	Abril	Oct.	Salón auditorium Proyector Multimedia Profesionales relatores	Coordinador de perfeccionamiento. Coordinador área deportiva. Presidente red educación física.	Registro asistencia. Exposición en talleres.	\$ 500.000. -

PROGRAMA DE ACCION N° 2

“JUGANDO Y PRACTICANDO DEPORTE MEJORO MI SALUD”

FUNDAMENTACIÓN

Considerando el bajo porcentaje de alumnos(as) que practica un deporte o actividad física en forma sistemática en nuestros Colegios y Liceos, se hace necesario, reformular los lineamientos del área deportiva, que propendan a aumentar los hábitos de vida activa y saludable al interior de cada unidad educativa para mejorar la condición física y por ende mejorar la calidad de vida y los valores de nuestros educandos revirtiendo de esta manera los altos índices de sedentarismo y obesidad que caracteriza a los alumnos y alumnas, lo que constituye una prioridad dentro de las políticas de la reforma educacional. (Orientaciones 2005: Unidad de Deporte y Tiempo Libre Escolar. Ministerio de Educación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa consiste en ir organizando en conjunto con los profesores(as) y centros de alumnos de cada colegio y liceo, actividades deportivas recreativas internas, donde participe la mayor cantidad de alumnos(as) de acuerdo a los intereses de los mismos y de la infraestructura disponible.

También se promoverán los encuentros deportivos entre colegios y liceos de la comuna, siendo unos los anfitriones y otros los visitantes para fomentar la amistad y la socialización principalmente en torno a los deportes de Básquetbol, Voleibol y Handbol.

Se realizarán talleres para profesores de Educación Física con el objetivo de promover el intercambio de experiencias significativas en el ámbito de la educación física.

Se realizarán talleres con profesionales especialistas para abordar temáticas sobre los Efectos del Sedentarismo y sobre Alimentación Sana.

En el ámbito comunal, el coordinador organizará reuniones con los delegados de cada disciplina deportiva las competencias válidas para los juegos deportivos del bicentenario que incentiven la superación personal, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Finalmente se realizarán campeonatos comunales en las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Handbol, Tenis de mesa y Voleibol.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo General:

Promover en los alumnos y alumnas de colegios y liceos municipales la practica en forma sistemática de a lo menos, un deporte o actividad física, tanto interna como a través de encuentros deportivos Inter.-colegios, que contribuya a mejorar la calidad de vida y su formación valórica, como también aumentar el numero de colegios y alumnas que participen en los juegos del bicentenario y de esta manera aumentar el número de alumnos y alumnas con hábitos de vida activa.

Objetivos Específicos:

Aumentar el número de alumnos que practiquen actividades deportivas al interior de cada unidad educativa organizadas por las academias deportivas del establecimiento, que fomente hábitos de vida saludable.

Organizar encuentros y competencias deportivas entre colegios y liceos municipales priorizando los deportes de básquetbol, handbol y voleibol, para incentivar la práctica de éstas disciplinas y a su vez promover hábitos de sana competencia y socialización.

Aumentar el número de alumnos participantes en los Juegos Deportivos Comunales del Bicentenario que contribuya a internalizar valores de sana competencia y respeto a las reglas.

Organizar talleres de capacitación para profesores sobre actividad física, sedentarismo y obesidad y a su vez promover encuentros de los profesores de educación física de la comuna para que intercambien experiencias positivas de sus clases.

Metodología:

Se planificará cada actividad interna, atendiendo los intereses de los alumnos, siendo éstos los principales protagonistas de sus actividades quienes desde sus respectivas academias deberán organizar eventos o competencias internas en que participe la mayor cantidad de alumnos y alumnas en las cuales, los profesores cumplirán mas bien un rol de guías y asesoramiento.

En el ámbito comunal el Coordinador del Área Deportiva deberá organizar a través de reuniones con los delegados de cada disciplina, las competencias válidas para los Juegos Deportivos del Bicentenario.

Cronograma:

Actividad	Meses								
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Reunión de planificación con Profesores y alumnos por sector.	X		X		X		X	X	
Competencia Inter colegios		X	X	X	X	X	X	X	
Competencias Sectoriales		X			X		X	X	
Juegos Comunes del Bicentenario participación a nivel Provincial, Regional o Nacional			X		X		X		
Evaluación de las competencias		X	X	X	X	X	X	X	X

Costos:

TIPO DE RECURSO	TIPO DE GASTO	TOTAL
Recursos Humanos	Jueces Árbitros Relatores profesionales	\$ 2.500.000. -
Implementos Deportivos	- Balones, trofeos, medallas, redes y petos.	\$ 800.000. -
Movilización	- Traslado de equipos de la comuna para participar en competencia escolares, provinciales y regionales.	\$ 1.200.000. -
Infraestructura	Canchas de fútbol Coliseo Monumental Pista Atlética	Aporte Municipal.
TOTAL		\$ 4.500.000. -

COORDINADORA:

NOHELFA OYARCE GUERRA

EJECUTOR Y RESPONSABLE:

JORGE BENAVIDES YAÑEZ

JORNADA “ NUEVOS PARADIGMAS DE LA EDUCACION FÍSICA”

FUNDAMENTACION:

Considerando la gran importancia que se le ha reconocido, hoy en día, a la actividad física y el deporte, lo que se refleja en el aumento de las universidades por impartir la carrera de Educación Física, sólo por citar la ciudad de La Serena, el año 2006 serán 4 las Escuelas de Educación física.

Por lo anterior se hace necesario aunar criterios entre los docentes de la región a través de la reflexión y la adquisición de nuevas competencias en función de los nuevos paradigmas en que se debe poner énfasis en la asignatura de Educación Física, cuyo principal objetivo es promover hábitos de vida activa, liberación de stress, socialización en un mundo cada vez más materialista y tecnificado.

En síntesis, la asignatura debe estar al servicio de todas las personas, independiente de su condición, para contribuir a mejorar su calidad de vida, es por ello que la Corporación Municipal Gabriel González Videla, a través de su Departamento de Deporte y Tiempo Libre Escolar realizara una Jornada con el propósito de crear conciencia de lo anterior.

DESCRIPCIÓN:

La jornada, consiste en convocar a Profesores de Educación Física de toda la región y estudiante de educación física, en la que se analicen las nuevas temáticas, como la calidad de las clases de educación física, hábitos alimenticios, gasto energético y rol del deporte en la internalización de valores de los estudiantes.

En esta jornada participarán connotados Profesionales de la Educación física y otros Profesionales afines a la actividad física, que expondrán sus temas específicos para luego

trabajar en comisiones junto a los profesores asistentes y sus conclusiones y sugerencias las darán a conocer al final de la jornada.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar una jornada Regional de Educación de Física para Profesores y Estudiantes de la misma asignatura, en la que se adquieran nuevos conocimientos y competencias para hacer de la clase de Educación Física, un medio más efectivo para promover hábitos de vida activa.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Realizar una jornada de educación física para profesores y estudiantes en la que se adquieran conocimientos y nuevas competencias para mejorar la calidad de las clases de educación física.

Adquirir nuevos conocimientos de áreas afines con la asignatura de Educación Física, como, hábitos alimenticios, gasto energético y rol del Deporte en la Internalización de valores en los estudiantes.

METODOLOGÍA.

Para realizar la Jornada de Educación Física se recurrirá a una alianza con una de las Universidades que impartan la Carrera de Educación Física, también se invitarán a participar a Profesionales relacionados con el área, como lo son médicos y nutricionistas quienes expondrán sus conocimientos relacionándolos con el deporte y la actividad física.

Luego de la exposición de los relatores los profesores asistentes se dividirán en comisiones para trabajar sobre un tema específico y al final se expondrán en un plenario ante los panelistas y autoridades presentes.

CRONOGRAMA:

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Convenio con Universidad para	X	X			

realizar la Jornada.					
Entrevista con Profesionales panelista invitados		X	X	X	
Difusión de la Jornada de Educación Física			X	X	X
Invitación a las comunas a participar de la Jornada.		X	X	X	X
Realización de la Jornada de Educación Física					X
Evaluación	X	X	X	X	X

COSTO:

Tipo de Recursos	Tipo de gastos	Total
Humano	Profesionales expositores	500.000
Alimentación	Almuerzo, café y galletas	200.000
Materiales de trabajo	Plumones, papel kraf	100.000
Alojamiento	Relatores	100.000
Salón auditorium	Aporte de un colegio	
Amplificación	Aporte de la municipalidad	
Proyector multimedia	Aporte de la corporación municipal	
Total		900.000

COORDINADORA:

NOHELFA OYARCE GUERRA

EJECUTOR Y RESPONSABLE: JORGE BENAVIDES YAÑEZ

PROGRAMA DE ACCION N° 3

“Astronomía Escolar: Expandingo tu Universo año 2006”

Objetivo General: Incorporar al currículum escolar la astronomía en los diferentes subsectores de los establecimientos educacionales municipales. Aumentando la cobertura de participación de los colegios en el programa de astronomía escolar “Expandingo tu Universo”.

Programa de Acción:

Objetivo Específico	Acciones	Inicio	Termino	Recursos	Responsable	Seguimiento y evaluación	Costos
<p>Sensibilizar a los Docentes de las áreas de ciencias naturales y sociales, acerca de la importancia de la astronomía como fuentes inagotables de aprendizajes significativos y relevantes.</p> <p>Elaborar en conjunto con la comunidad científica y pedagógica de la comuna un Manual de divulgación de la enseñanza de la astronomía para el segundo ciclo de la enseñanza Básica y Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a docentes en temas generales de astronomía escolar, para entregar las competencias adquiridas a los alumnos. -Fortalecer la astronomía Escolar a través de los talleres, academias, clubes o grupos de cada establecimiento. -Formación de un Equipo de profesionales de la astronomía y docentes para elaborar el manual de enseñanza de la astronomía escolar 	Abril	Dic.	Humanos Astrónomos Materiales - Elaboración Manual - Difusión Traslado Visitas Observatorio	Directores - Equipo de Gestión de cada establecimiento. - Docentes - Alumnos(as)	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos, congresos, encuentros a nivel comunal. - Promoción Regional y nacional. - Registro de asistencia. - Supervisión a los talleres. Presentación en medios audiovisuales con registro de las visitas. 	\$1.800.000.-

PROGRAMA DE ACCION N° 3

“Astronomía Escolar: Expandiendo tu Universo año 2006”

FUNDAMENTACIÓN

El gran potencial lumínico y astronómico de la IV Región de Coquimbo permite crear espacios educativos con miras al conocimiento del universo y desarrollar en los alumnos y alumnas de la comuna, el interés por querer conocer los secretos de nuestro sistema solar, aprovechando para ello los grandes observatorios astronómicos que se encuentran instalados y los centros de observación como CADIA, Mamalluca, Collovara, y otros, utilizando también las alianzas estratégicas que se han concretado. Esto conlleva a desarrollar un trabajo con los docentes que sirven los subsectores de ciencias o estudio y comprensión del medio social y natural, para que a la vez motiven a los alumnos a generar en ellos un camino de permanente búsqueda, duda y espíritu de investigación en astronomía escolar, promoviendo el interés de éstos para formar academias, grupos o talleres relacionados con la astronomía y fomentar la divulgación de la ciencia astronómica.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Este programa consiste en capacitar a Docentes a través de talleres dictados por profesionales del área de astronomía para que en el transcurso del año, estos conocimientos adquiridos sean entregados y practicados con los alumnos que en forma libre y voluntaria formen academias, clubes, talleres, etc., en donde adquieran una responsabilidad social a través de la ejecución de trabajos, proyectos e ideas mediante el contacto y la convivencia con hombres de ciencias e investigadores del universo, participando en las salidas con observación de estrellas, planetas, constelaciones y en congresos astronómicos.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo General:

Incorporar al currículum escolar la astronomía en los diferentes subsectores de los establecimientos educacionales municipales, especialmente en las áreas de ciencias y comprensión de la sociedad. Aumentando la cobertura de participación de los colegios en el programa de astronomía escolar expandiendo tu universo.

Objetivos Específicos:

Sensibilizar a los docentes acerca de la importancia de la astronomía como fuente inagotable de aprendizajes significativos y relevantes.

Elaborar en conjunto con la comunidad científica y pedagógica de la comuna un Manual de divulgación de la enseñanza de la astronomía para el segundo ciclo de la enseñanza Básica y Media

Metodología:

En este programa se debe usar la metodología de taller consistente en realizar una reunión con los docentes que registran grupos o talleres para fijar con ellos jornadas de capacitación que estimulen en los alumnos la habilidad para la creatividad y promover el interés para programar y ejecutar actividades relacionadas con la astronomía escolar.

Cronograma:

Actividad	Meses								
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Reunión informativa	X								
Jornada de Capacitación a Profesores	X	X							
Salidas de observación astronómica en CADIA.			X				X		
Charla a profesores con profesionales del área				X			X		
Salida con alumnos(as)			X					X	
Congreso de Astronomía							X		
Evaluación de Acciones			X		X		X		X

Costos:

TIPO DE RECURSO	TIPO DE GASTO	TOTAL
Recursos Humanos	Profesionales del Área (Honorarios) Astrónomos (Honorarios)	\$ 800.000.-
Recursos Materiales	Audio Traslado Colaciones Impresión Difusión	\$1.000.000.-
Infraestructura	Corporacion Municipal I. Municipalidad de la Serena	Sin costo
TOTAL		\$ 1.800.000.-

PROGRAMA DE ACCION N° 4

“Me recreo y me expreso a través del arte”

Objetivo General: Aumentar la cobertura de participación de los alumnos en las diferentes actividades artísticas culturales, que se programan durante el año 2006 a nivel comunal, para que a través de ellas los alumnos puedan valorar las diferentes expresiones culturales y contribuir a aumentar su propia valoración personal y la de los demás.

Programa de Acción:

Objetivo Específico	Acciones	Inicio	Termino	Recursos	Responsable	Seguimiento y evaluación	Costos
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar en los educandos la sensibilidad estética por medio de la apreciación y estudio de las manifestaciones folklóricas y de expresión musical de la comuna. - Potenciar en los alumnos las habilidades y el asombro de descubrirse a su mismo y a los demás en diferentes facetas artísticas tales como el teatro y la danza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales con docentes de las diferentes academias, grupos o talleres, para planificar y evaluar actividades y acciones. - Realizar talleres de artes visuales, folklore y música para profesores. - Dar a conocer en actividades intramuros las competencias adquiridas en los talleres aplicados en los alumnos. - Realizar muestras y encuentros a nivel comunal y /o Regional, como Feria del Mundo Joven, Feria Científica, Muestra de Teatro , Danza y otras. 	Abril	Nov.	<ul style="list-style-type: none"> Materiales Implementos de arte. Pinturas. Vestuario. Instrumentos musicales. Amplificación. Iluminación. Traslado. Escenografía. 	Coordinador de cada Unidad Educativa y profesor asesor de academia, club o taller.	<ul style="list-style-type: none"> Visitas a los colegios. Participación a nivel comunal informes Asistencia a los encuentros de los colegios. 	\$ 3.800.000.-

PROGRAMA DE ACCION N° 4

“Me recreo y me expreso a través del arte”

FUNADAMENTACIÓN

Observando a través de las distintas actividades, la escasa participación escolar en el área artística a nivel comunal, se hace necesario implementar nuevas estrategias para fomentar en los alumnos el interés por las disciplinas que conforman esta área, tales como música, literatura, artes visuales, folklore, teatro, danza, etc. Y a través de ellas desarrollar en los alumnos múltiples formas de expresión artístico cultural.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Crear instancias para que el alumno pueda descubrir sus habilidades y potencialidades a través de su profesor guía o asesor y éstas darlas a conocer a la comunidad escolar, comunal, provincial, regional o nacional cuando corresponda, a través de muestras, exposiciones, concursos, seminarios, encuentros, congresos, festivales, etc.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo General:

Aumentar la cobertura de participación de los alumnos en las diferentes actividades artísticas culturales, que se programan durante el año 2006 a nivel comunal, para que a través de ellas los alumnos puedan valorar las diferentes expresiones culturales y contribuir a aumentar su propia valoración personal y la de los demás.

Objetivos Específicos:

Desarrollar en los educandos la sensibilidad estética por medio de la apreciación y estudio de las manifestaciones folklóricas y de expresión musical de la comuna.

Desarrollar e interrelacionar las características propias del teatro y danza para potenciar en los alumnos sus habilidades y desarrollar el asombro de descubrirse a sí mismo y a los demás en diferentes facetas.

Desarrollar las habilidades literarias a través de la expresión escrita y oral, inculcando el interés por conocer y seguir los pasos de nuestros grandes poetas y escritores que le dieron prestigio y fama a Chile.

Metodología:

Tabular la cantidad de grupo de las diferentes disciplinas del área artística de los colegios municipales.

Determinar en conjunto con los profesores asesores de academias o grupos las actividades a realizar.

Organizar , coordinar y ejecutar encuentros de teatro y de danzas.

Planificar, realizar y participar en actos de connotación comunal y nacional.

Participar en concursos y eventos generados y emanados por Mineduc a nivel regional y nacional.

Realizar Feria del Mundo Joven y muestras artísticas a nivel comunal y regional.

Realizar talleres de diferentes expresiones artísticas para profesores.

Cronograma:

Actividad	Meses								
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep t.	Oct.	Nov.	Dic.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Reunión mensual con profesores asesores de grupos, talleres o clubes del área artística. Planificación y Evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de artes visuales, música, danza,,teatro, folklore y otros para profesor(as)			X			X			
Difusión de Concursos	X		X		X		X		
Muestras a Nivel Comunal y/o Regional de cueca, folklore, danza, teatro, música y pintura (Feria del Mundo Joven)		X	X		X			X	
Clausura de las diferentes asociaciones artísticas.								X	

Costos:

TIPO DE RECURSO	TIPO DE GASTO	TOTAL
Recursos Humanos	Docente Honorarios, Alojamiento y alimentación Pasajes.	\$ 900.000.-
Recursos Materiales	Material de oficina Guías Premios Colaciones Fotocopias	\$ 1.400.000.-
Difusión	Tripticos- afiches Pasacalles	\$ 600.000.-
Transporte	Arriendo de buses	\$ 900.000.-
TOTAL		\$ 3.800.000.-

DOTACION DE EDUCACION 2006

ESTRATEGIA

Ajuste a necesidades reales para el año lectivo 2006.

La Corporación Municipal Gabriel González Videla no puede abstraerse de la realidad que se ha venido repitiendo durante los últimos cinco años, y que se materializa en la baja sostenida en la matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados. Ampliamente ilustrativo resulta el presente año 2005 en que la matrícula efectiva de los alumnos de educación municipalizada fue de 19.717 que significó una disminución efectiva de 1458 alumnos con respecto al año lectivo anterior, importando un menor ingreso para la Corporación Municipal por concepto de subvención cercana a los 545 millones de pesos anuales.

Por lo anterior y considerando además que para el año 2006 puede haber un descenso incluso mayor producto del 15 % de margen de disminución de matrícula en el sector público por aplicación de lo dispuesto en el artículo 6° transitorio letra A bis, del Decreto con Fuerza de Ley N°2 de Educación del año 1998, recientemente modificado por la Ley N° 19.979, referente a la exigencia que pesa respecto del sector particular subvencionado de incorporar alumnos de alta vulnerabilidad social y que sin lugar a dudas incidirá directamente en la matrícula de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal.

Es por ello que se hizo necesario en consecuencia, que la fijación de la dotación docente del año 2006 se debía proyectar una matrícula real similar o inferior a la actual quebrando así la tendencia de aumento en la proyección.

La conformación de la dotación para el año 2006, se complementara con los siguientes criterios los cursos, en cada unidad educativa, deberán ser iguales o cercanos a 40 alumnos,

excepto en aquellos colegios cuya infraestructura no lo permita. En Educación Parvularia, dichos cursos deberán contar con a lo menos 30 párvulos de preferencia. Exceptuándose de este criterio los Establecimientos Básicos Rurales, Uní docentes y Colegios Especiales.

En cuanto a lo que respecta a Extensiones Horarias, éstas por regla general, no se otorgará para la realización de actividades, sino que éstas actividades deberán ser cubiertas con cargo a las horas contratadas de los docentes respectivos.

Igualmente se ha creído conveniente que en función de la variable matrícula efectiva entre otras, en cada establecimiento se establecerá la posibilidad de que los docentes directivos puedan : Asumir otras funciones relacionadas con requerimientos del establecimiento. En ese contexto , será responsabilidad del equipo directivo asignar dichas funciones.

Cabe señalar además que en cada una de las unidades educativas se propende a adecuar la dotación para este año 2006, ello de acuerdo a los siguientes criterios: Matrícula, Vulnerabilidad, Complejidad y Estructura interna de la misma.

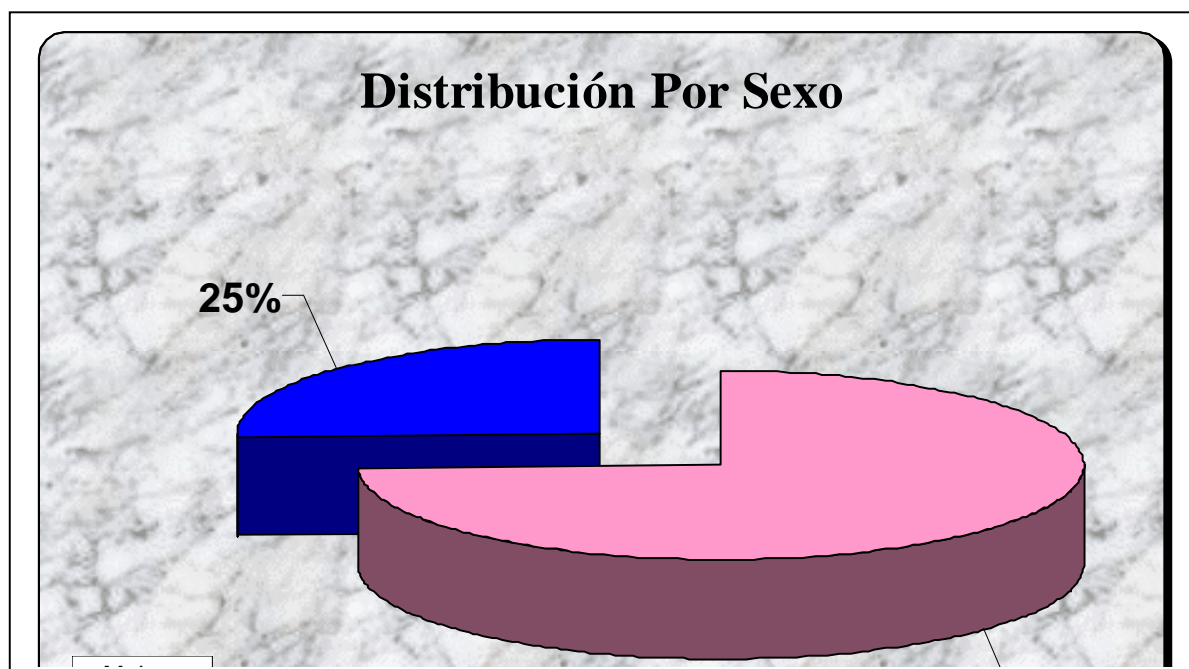
De este modo, la dotación que se presenta, requiere de un esfuerzo mancomunado para así cumplir con el propósito de asegurar una gestión educativa equilibrada, realista y pertinente a las demandas de cada comunidad educativa.

En conclusión se puede señalar que con la conformación de la dotación para el año 2006, se busca producir un ajuste de la actual plantel de funcionarios que se desempeñan en el área de educación lo más eficiente y efectiva, pero dicho ajuste total se irá haciendo de un modo progresivo, considerando no solo los aspectos netamente contractuales, sino también la calidad y los aspectos Sociales.

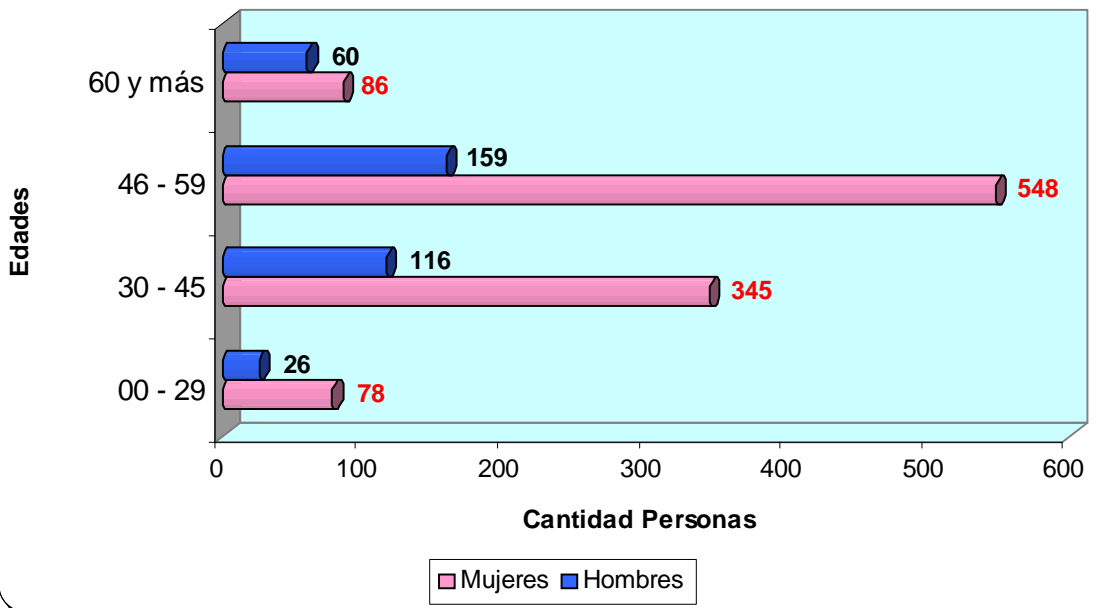
Para ello se Complementara con la l instauración de una política efectiva de Salud Laboral, un aumento sostenido de la recuperación de Licencias Medicas, Capacitación entre otras.

Adicionalmente se encuentran factores de distorsión como el número de no docentes en relación al docente especialmente en los liceos de mayor matrícula, sin considerar que estos últimos poseen plantas generales abultadas y estructuras directivas excesivas en algunos casos. Adicionalmente Los factores de Sexo, Edad, Accidentes Laborales y Licencias Medicas son relevantes para estabilizar esta plantilla. Sin perjuicio de los inconvenientes ya mencionados se manifiesta con gran optimismo el futuro en virtud a la comprensión generalizada de esta situación y la necesidad de corregirla.

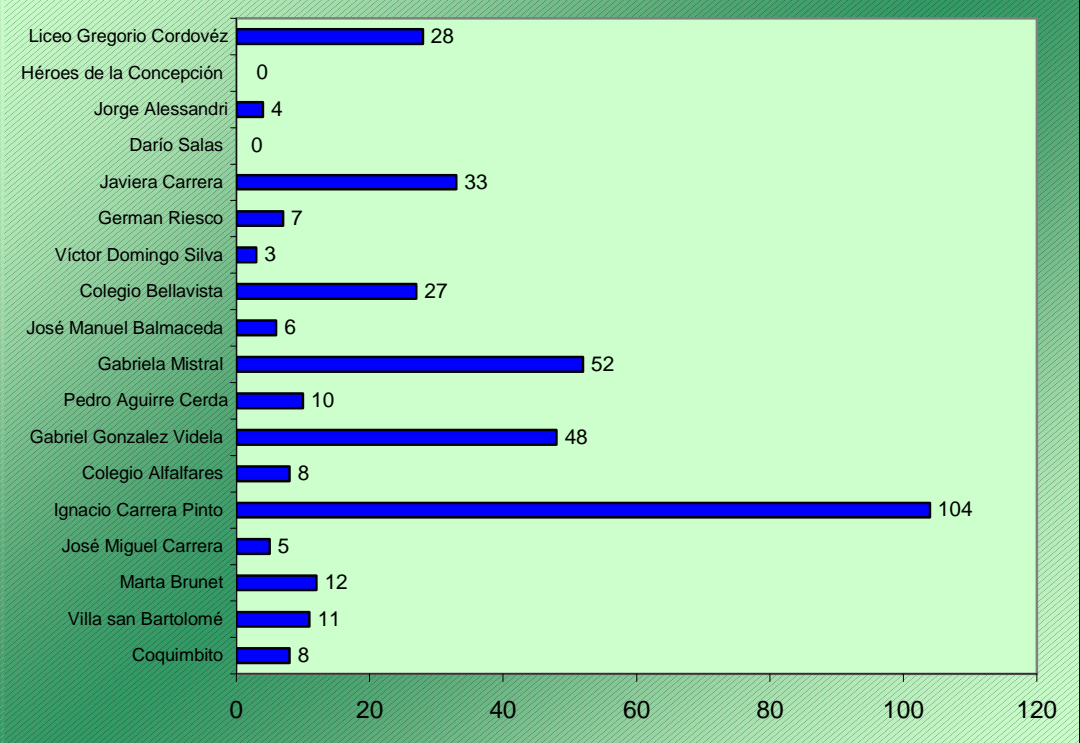
Proyección Planta Educación 2006									
	Matricula proyectada	Docentes Directivos	Total Hrs directivos	Docentes aula	Total hrs Doc.aula	No docentes	Total horas nodocentes	Total personas	Total horas
Padem 2005	22153	140	5998	878	29689	334	13653	1352	49340
Proyección 2006	18966	127	5534	818	26404	334	13760	1279	45698

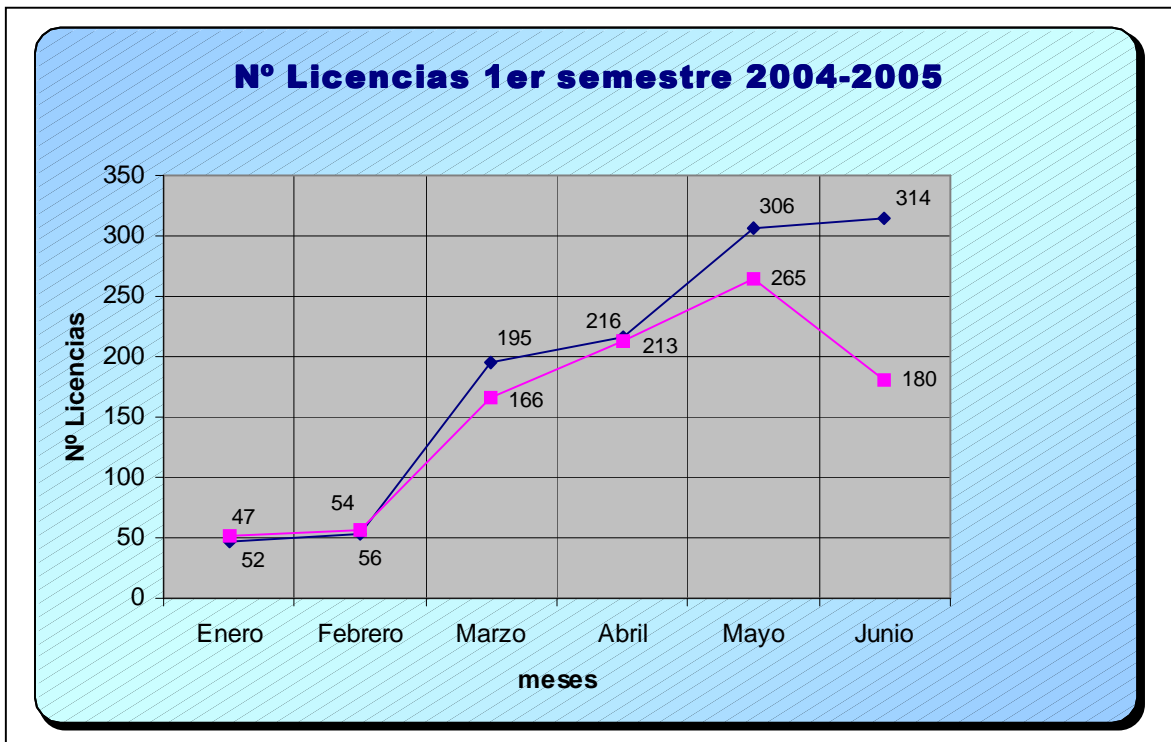
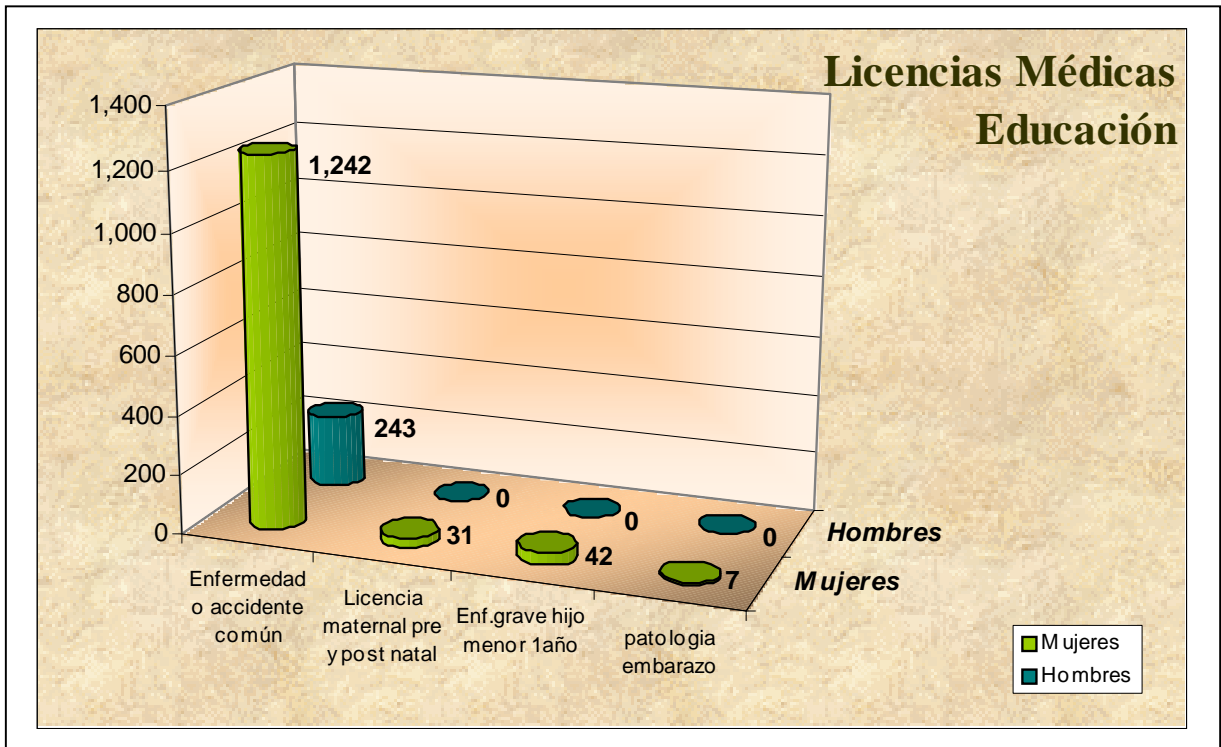


Distribución Por Sexo y Rangos Etareos



Dias Perdidos Accidentes del Trabajo 2005





Sexo: El 75 % son mujeres, esta variable debe ser considerada de manera relevante en las políticas de Recursos Humanos especialmente en el componente y generación de políticas de genero. Sin perjuicio de un conjunto de Acciones que permitan mejorar su calidad de Vida Laboral y Equilibrarla con la Familiar a objeto de satisfacer las necesidades personales y garantizar los resultados en los educandos.

Edad: En el Factor Anterior ya se manifiestan incidencias, Sin embargo en lo general es una plantilla de edad laboral avanzada, lo que debe ser proyectada con rigurosidad equilibrando el factor humano y Financiero. Dando cuenta que se esta a punto de modificar sustancialmente la conformación generacional de la planta en educación.

Licencias Medicas y Reemplazos: El numero y extensión de las Licencias medicas es excesivo, generado por una parte por personas que se encuentran en mal estado de salud (Seguro Medico en Negociación) y otro grupo por malas practicas, esto genera un serio problema económico y Administrativo y Dificultades en el ambiente laboral. (Se ha aumentado en un 21% es decir \$ 6.000.000 de pesos mensuales mas de recuperación)

EJECUCIÓN ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

La ejecución acumulada al 30 de Septiembre de 2005, desglosada por establecimiento, se detalla a continuación.

Los ingresos que no se pueden asignar a un establecimiento en particular o es difícil su asignación como son los ingresos por Residencias familiares, Licencias médicas, bono de escolaridad, aportes de la municipalidad, devoluciones y reintegros, entre otros, fueron prorrateados sobre la base de la matrícula de Marzo del 2005. Igual criterio se considero para distribuir los gastos de personal de la administración central y de funcionamiento,

movilización, extraescolar, asistencialidad, vehículo, equipamiento y mobiliario que son de difícil identificación con un establecimiento.

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio Agua Grande	Colegio Alfalfares	Colegio Algarrobito	Colegio Almirante Latorre	Colegio Alonso de Ercilla
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	0	27,298	56,083	9,583	238,346
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	0	728	1,417	88	4,925
TOTAL INGRESOS	0	28,026	57,500	9,670	243,270
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	622	51,487	66,630	10,303	204,263
Gastos de Funcionamiento	150	839	6,861	1,351	8,398
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparación	0	51	4,365	317	438
Consumos Básicos	0	606	2,035	68	7,699
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	0	0	280	0	22
Seguros	150	182	182	182	218
Servicios De Seguridad	0	0	0	783	21
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Inversión	0	7	8	8	9
Mobiliario y Otros	0	7	8	8	9
Inversiones	0	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	0	155	496	111	1,686
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	111	399
Deuda de Funcionamiento Años	0	155	496	0	1,287

Anteriores					
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	0	2,454	4,771	295	16,586
TOTAL GASTOS	772	54,941	78,765	12,067	230,941
SUPERAVIT (DEFICIT)	-772	-26,915	-21,266	-2,397	12,329

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio Altovalsol	Colegio Arturo Prat Chacón	Colegio Bellavista	Colegio Bernarda Morín	Colegio Caleta San Pedro
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	54,813	345,150	19,248	74,956	39,477
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	1,390	7,238	270	2,139	1,093
TOTAL INGRESOS	56,203	352,387	19,517	77,094	40,570
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	57,106	273,714	16,686	108,125	45,915
Gastos de Funcionamiento	1,778	9,821	1,379	3,699	512
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparación	67	912	87	111	89
Consumos Básicos	584	6,855	723	3,199	359
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	840	0	71	0	0
Seguros	182	217	182	223	64
Servicios De Seguridad	104	83	315	166	0

Desahucios e Indemnizaciones	0	1,753	0	0	0
Inversión	38	9	8	27,135	8
Mobiliario y Otros	38	9	8	135	8
Inversiones	0	0	0	27,000	0
Deuda Años Anteriores	360	4,402	264	589	131
Deuda con Personal Años Anteriores	0	2,027	0	0	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	360	2,376	264	589	131
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	4,680	24,379	909	7,202	3,681
TOTAL GASTOS	63,962	312,325	19,245	146,751	50,245
SUPERAVIT (DEFICIT)	-7,760	40,063	272	-69,657	-9,675

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio Carlos Condell De La Haza	Colegio Condoriaco	Colegio Coquimbito	Colegio Darío Salas	Colegio El Chacay
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	358,084	8,398	53,959	64,159	10,892
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	7,792	13	1,261	1,315	115
TOTAL INGRESOS	365,876	8,411	55,220	65,475	11,006
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	241,171	9,253	60,544	118,468	9,299
Gastos de Funcionamiento	14,535	67	1,870	11,256	1,246

Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenición y Reparación	111	29	179	378	227
Consumos Básicos	4,446	0	1,509	4,602	0
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	1,430	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	60	0	0	0	0
Seguros	234	37	182	219	182
Servicios De Seguridad	2,237	0	0	0	837
Desahucios e Indemnizaciones	6,017	0	0	6,057	0
Inversión	107	6	7	8	8
Mobiliario y Otros	107	6	7	8	8
Inversiones	0	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	2,166	0	663	1,192	69
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	0	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	2,166	0	663	1,192	69
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	26,242	45	4,249	4,430	386
TOTAL GASTOS	284,221	9,371	67,332	135,354	11,007
SUPERAVIT (DEFICIT)	81,655	-960	-12,112	-69,879	-1

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio El Milagro	Colegio El Romeral	Colegio El Romero	Colegio Gabriel González Videla	Colegio Germán Riesco
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	8,584	8,606	38,414	393,302	209,704

Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	81	81	1,153	9,457	6,051
TOTAL INGRESOS	8,665	8,687	39,567	402,759	215,756
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	7,137	7,702	59,172	331,393	211,340
Gastos de Funcionamiento	1,742	1,791	3,503	955	4,301
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparación	133	618	65	165	440
Consumos Básicos	142	0	678	386	3,317
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	833	0	0	0	0
Seguros	182	124	182	218	218
Servicios De Seguridad	451	1,050	2,578	186	186
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	141
Inversión	7	7	8	22	8
Mobiliario y Otros	7	7	8	22	8
Inversiones	0	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	167	185	459	35,159	1,827
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	32,850	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	167	185	459	2,309	1,827
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	273	273	3,885	29,468	20,380
TOTAL GASTOS	9,325	9,958	67,027	396,997	237,856
SUPERAVIT (DEFICIT)	-661	-1,271	-27,460	5,762	-22,100

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

INGRESOS (M\$)	Colegio Héroes de la Concepción	Colegio Islón	Colegio Japón	Colegio Javiera Carrera	Colegio José Gaspar Marín
Subvención Educación	182,069	49,067	204,014	273,082	62,057
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	5,363	1,029	6,092	7,293	1,430
TOTAL INGRESOS	187,432	50,095	210,105	280,374	63,487
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	208,118	66,847	221,403	258,440	117,118
Gastos de Funcionamiento	6,012	5,049	4,980	5,294	2,062
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparación	75	2,500	1,651	435	784
Consumos Básicos	3,276	2,366	2,975	4,444	555
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	20	0	0	0	319
Seguros	218	182	250	250	217
Servicios De Seguridad	2,424	0	104	166	186
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Inversión	9	37	19,009	2,066	9
Mobiliario y Otros	9	37	9	2,066	9
Inversiones	0	0	19,000	0	0
Deuda Años Anteriores	23,256	1,713	430	269	410
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	86	10	0

Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	922	1,713	344	260	410
Inversiones Años Anteriores	22,334	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	18,062	3,476	20,516	24,560	4,817
TOTAL GASTOS	255,458	77,121	266,337	290,630	124,415
SUPERAVIT (DEFICIT)	-68,026	-27,026	-56,232	-10,256	-60,928

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio José Manuel Balmaceda	Colegio José Miguel Carrera	Colegi o La Estrella	Colegi o La Laja	Colegio Lambert
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	139,710	158,902	9,972	8,133	47,206
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	4,041	4,533	115	54	1,120
TOTAL INGRESOS	143,751	163,436	10,087	8,186	48,326
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	146,981	197,394	7,500	8,423	66,422
Gastos de Funcionamiento	2,568	7,700	768	981	4,377
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenión y Reparación	601	59	607	4	88
Consumos Básicos	1,573	3,038	124	0	2,563
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	22	0	0	0	1,544
Seguros	186	202	37	182	182
Servicios De Seguridad	186	2,976	0	795	0
Desahucios e Indemnizaciones	0	1,425	0	0	0
Inversión	5,264	2,065	7	7	8
Mobiliario y Otros	9	2,065	7	7	8
Inversiones	5,255	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	540	1,640	0	189	674

Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	189	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	540	1,640	0	0	674
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	13,609	15,268	386	182	3,772
TOTAL GASTOS	168,961	224,067	8,661	9,781	75,252
SUPERAVIT (DEFICIT)	-25,211	-60,631	1,426	-1,595	-26,926

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio Las Rojas	Colegio Los Corrales	Colegio Luis Braille	Colegio Manuel Rodriguez	Colegio Pedro Aguirre Cerdea
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	55,875	9,135	86,674	162,309	191,957
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	1,059	101	695	1,579	4,331
TOTAL INGRESOS	56,934	9,236	87,369	163,888	196,288
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	73,133	8,749	123,207	208,854	193,019
Gastos de Funcionamiento	2,062	1,655	4,917	3,560	8,909
Gastos Alimentos	0	0	2,423	0	0
Mantenimiento y Reparación	55	274	53	88	3,179
Consumos Básicos	1,638	343	2,239	3,020	2,890
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	0	0	0	80	0

Seguros	182	182	202	268	218
Servicios De Seguridad	186	856	0	104	2,623
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Inversión	8	7	7	8	8
Mobiliario y Otros	8	7	7	8	8
Inversiones	0	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	235	366	1,866	761	1,879
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	21	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	235	366	1,866	740	1,879
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	3,567	341	2,340	5,316	14,586
TOTAL GASTOS	79,005	11,117	132,337	218,499	218,401
SUPERAVIT (DEFICIT)	-22,071	-1,881	-44,968	-54,612	-22,113

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio Pelicana	Colegio Punta de Teatinos	Colegio Quebrada de Talca	Colegio Saturno	Colegio Tomás Larraguibel
INGRESOS (M\$)					
Subvención Educación	15,790	8,136	44,951	58,836	33,862
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	175	47	877	1,248	1,120
TOTAL INGRESOS	15,966	8,183	45,828	60,084	34,982
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	7,201	8,584	74,952	65,647	33,589

Gastos de Funcionamiento	3,401	446	1,189	1,575	0
Gastos Alimentos	0	0	0	0	0
Mantenimiento y Reparación	361	109	25	175	0
Consumos Básicos	367	186	680	1,090	0
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	0	0	260	0	0
Seguros	182	150	124	124	0
Servicios De Seguridad	2,490	0	100	186	0
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Inversión	8	402	7	8	4
Mobiliario y Otros	8	402	7	8	4
Inversiones	0	0	0	0	0
Deuda Años Anteriores	434	161	143	386	0
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	0	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	434	161	143	386	0
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	591	159	2,954	4,203	3,772
TOTAL GASTOS	11,634	9,752	79,244	71,819	37,364
SUPERAVIT (DEFICIT)	4,332	-1,569	-33,416	-11,734	-2,382

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Colegio	Colegio	Liceo	Liceo	Liceo
INGRESOS (M\$)	Víctor	Villa San	Gabriel	Gregorio	Ignacio

	Domingo Silva	Bartolomé	a	Cordovez	Carrera Pinto
			Mistral		
Subvención Educación	130,792	271,223	504,761	456,997	181,496
Subvención JUNJI	0	0	0	0	0
Distribución Ingresos Generales	3,677	6,220	9,235	8,493	4,599
TOTAL INGRESOS	134,468	277,443	513,996	465,490	186,095
GASTOS (M\$)					
Gastos en Personal	153,888	235,554	430,016	389,704	263,576
Gastos de Funcionamiento	1,779	4,430	10,273	27,289	3,320
Gastos Alimentos	0	0	0	12,338	0
Mantenión y Reparación	56	108	298	170	116
Consumos Básicos	1,339	3,974	9,635	14,417	2,884
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	0	0
Pasajes y Fletes	0	0	0	0	0
Seguros	218	202	339	364	321
Servicios De Seguridad	166	145	0	0	0
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0	0	0
Inversión	9	8	311	9	9
Mobiliario y Otros	9	8	37	9	9
Inversiones	0	0	274	0	0
Deuda Años Anteriores	837	1,919	2,480	7,481	4,249
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	0	0	0
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	837	1,919	2,480	7,481	4,249
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	0	0
Distribución Gastos Generales	12,382	20,948	31,104	28,604	15,404
TOTAL GASTOS	168,895	262,859	474,185	453,087	286,557
SUPERAVIT (DEFICIT)	-34,427	14,585	39,811	12,403	-100,463

INGRESOS Y GASTOS

PERIODO ENERO SEPTIEMBRE 2005

	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Liceo nuevo Las Compañías	Liceo Técnico Marta Brunet	Total general
INGRESOS (M\$)				
Subvención Educación	252,060	138,708	229,052	5,985,880
Subvención JUNJI	0	16,157	0	16,157
Distribución Ingresos Generales	5,215	3,623	4,062	134,031
TOTAL INGRESOS	257,274	158,488	233,114	6,136,068
GASTOS (M\$)				
Gastos en Personal	185,991	190,917	246,907	6,082,461
Gastos de Funcionamiento	8,797	11,104	13,485	224,036
Gastos Alimentos	0	0	0	14,761
Mantenimiento y Reparación	2,575	1,752	833	25,812
Consumos Básicos	5,804	4,431	5,505	118,564
Arriendo de Maquinarias, Equipos y Otros	0	0	0	1,430
Pasajes y Fletes	130	297	0	4,779
Seguros	288	280	356	9,471
Servicios De Seguridad	0	4,345	0	27,034
Desahucios e Indemnizaciones	0	0	6,792	22,185
Inversión	9	2,029	35,218	93,961
Mobiliario y Otros	9	1,180	9	6,373
Inversiones	0	849	35,209	87,588

Deuda Años Anteriores	1,719	793	3,603	108,516
Deuda con Personal Años Anteriores	0	0	144	35,837
Deuda de Funcionamiento Años Anteriores	1,719	793	3,459	50,344
Inversiones Años Anteriores	0	0	0	22,334
Distribución Gastos Generales	17,563	12,201	12,700	447,970
TOTAL GASTOS	214,079	217,044	311,915	6,956,943
SUPERAVIT (DEFICIT)	43,196	-58,556	-78,800	-820,876

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

AREA EDUCACION

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Corporación Municipal “Gabriel González Videla”, el presupuesto oficial para el año 2006 debe ser aprobado por su Directorio y teniendo presente que a esta fecha no se conocen los indicadores reales para su formulación (reajuste de remuneraciones, IPC anual, reajuste USE, entre otras), aún se encuentra en estudio.

En consideración a lo anterior, se desarrolló una proyección del presupuesto en base a las cuentas reales de la Corporación comprendidas entre el periodo Enero a Septiembre 2005. Este presupuesto, queda sujeto a modificaciones.

I.- INGRESOS

El presupuesto del año 2006 considera un ingreso total de **M\$ 9.938.647**. Los ingresos del área educación se desglosan de la siguiente forma:

1.1. Subvención M\$ 7.560.246

Este ingreso operacional corresponde a los aportes provenientes del Ministerio de Educación, calculados en base a la Unidad de Subvención de Educación (U.S.E.). Dicha unidad de subvención se reajusta en base a la inflación proyectada para el año. Como esta no se conoce aún, se hizo una estimación del 3.6%.

Dentro de este ítem se considera la subvención neta, la subvención por mantenimiento, por internado, por profesor encargado, los recursos complementarios y convenio de adecuación docente.

1.2. Otros ingresos de Operación M\$ 13.872

Este ingreso considera una proyección de lo que se recaudara por concepto de matriculas, certificados, otros ingresos como arriendo de dependencias y residencias familiares.

1.3. Aporte de la Municipalidad M\$ 500.000

Esta estimación se basa en el Proyecto de Presupuesto Municipal 2006

1.4. Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional M\$ 1.770.506

Se estima que durante el año 2006 ingresarán por este concepto la suma de M\$ 1.770.506 para financiar la ejecución de los proyectos de Ampliación y construcción de Liceos y Colegios que se incorporarán a la Jornada Escolar Completa.

1.5.- SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 1.217

II.- GASTOS

El presupuesto del año 2006 considera un gasto total de **M\$ 9.938.647**. Los gastos del área educación se desglosan de la siguiente forma:

2.1.- GASTOS DE PERSONAL M\$ 7.078.295

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y aportes patronales, se originan en las actividades de la planta docente en cada establecimiento educacional municipal y que se encuentran estipulados en la Ley N° 19.070.

2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO M\$ 801.034

Se incluyen todos aquellos gastos que son necesarios para el funcionamiento de los 48 establecimientos de educación municipal. Dentro de estos gastos se incluyen:

Gastos Alimentación y Bebida, Textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, Materiales de uso o consumo corriente como materiales de oficina y enseñanza, mantenimiento y reparaciones, consumos básicos, servicios generales como arriendos, sala cuna, fletes y traslados, materiales de aseo, Programas donde se incluyen residencias familiares y los gastos de los programas de acción contenidos en el PADEM 2006.

2.3.- INVERSION REAL M\$ 1.785.418

Corresponde a los gastos para formación de capital adicional y compra de activos. Considera las siguientes cuentas:

2.3.1.- Requisitos de inversión para funcionamiento M\$ 7.653

Comprende inversión en mobiliarios y adquisición de equipos computacionales.

2.3.2.- Inversión Ley N° 19532 y DS(Ed) N°755 de 1977 M\$ 1.770.506

Se presupuesta inversión por ampliación de colegios que son financiados por JEC.

2.3.3.- Otras Inversiones M\$ 7.259

Se presupuesta lo mínimo en conformidad a los ingresos estimados.

2.4.- OPERACIONES AÑOS ANTERIORES M\$ 273.900

Se estima que los gastos del 2005 que serán cancelados con presupuesto 2006 será de M\$ 273.900

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto es el siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	M(\$)
01			INGRESO DE OPERACION	7,574,118
	10		SUVBENCION ESCOLAR	7,560,246
	12		OTROS INGRESOS DE OPERACION	13,872
		004	RESIDENCIAS FAMILIARES	7,872
		099	OTROS INGRESOS	6,000
06			TRANSFERENCIAS	2,363,312
	20		APORTE MUNICIPAL A EDUCACION	500,000
	21		OTRAS TRANSFERENCIAS	92,806
	22		APORTE SUPLEMENTARIO POR COSTO DE CAPITAL ADICIONAL	1,770,506
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1,217
			TOTAL INGRESOS	9,938,647

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	M(\$)
21			GASTOS OPERACIONALES PERSONAL	7,078,295
	30		GASTOS PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	6,974,355
	31		GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	103,940
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	801,034

10		GASTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	18,599
12		GASTOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,073
		MATERIALES DE USO O CONSUMO	
13		CORRIENTE	4,050
	001	MATERIALES DE OFICINA	2,094
	002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	818
	005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,138
14		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47,051
	002	MANTENCION Y REPARACION VEHICULOS	2,455
		MANTENCION Y REPARACION MAQUINARIAS	
	003	Y EQUIPOS	39
	004	MANTENCION Y REPARACION INMUEBLES	44,557
16		GASTOS CONSUMOS BASICOS	169,115
	001	ELECTRICIDAD	63,017
	002	SERVICIO TELEFONICO	2,095
	003	AGUA POTABLE	104,004
17		SERVICIOS GENERALES	200,617
	002	PUBLICIDAD Y DIFUCION	1,756
	005	SERVICIO ASEO	148
	009	GASTOS MENORES	812
	010	ARRIENDOS DE INMUEBLES	5,970
	011	OTROS ARRIENDOS	1,688
	012	PASAJES Y FLETES	7,411
	014	COBRANZA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	19,048
	018	SEGUROS	14,130
	019	SERVICIOS DE SEGURIDAD	35,250
	021	SUSCRIPCIONES A DIARIOS Y REVISTAS	305
	022	SALAS CUNAS FUNCIONARIOS	775
	050	OTROS GASTOS GENERALES	1,984

	18	051	SERVICIO DE ADMINISTRACION CENTRAL	111,340
			PROGRAMAS	117,985
		004	RESIDENCIAS FAMILIARES	6,149
		052	PROGRAMAS DE ACCION PADEM 2006	111,836
	24		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	232,044
	25		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	500
31			INVERSION REAL	1,785,418
	50		REQUISITOS INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	7,653
		001	MOBILIARIO Y OTROS	3,418
		002	ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES	1,649
		004	SISTEMAS Y PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2,586
	57		INVERSIONES LEY N° 19532 Y D.S.(ED) N° 755 DE 1977	1,770,506
	60		OTRAS INVERSIONES	7,259
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	273,900
			TOTAL GASTOS	9,938,647